

## DE ACTUALIDAD

### En pro de la moralidad del cine

Se ha iniciado, como ya saben nuestros lectores, una campaña contra el cine inmoral. Esta campaña viene alentada y dirigida por los señores Obispos. Pues bien, ha bastado que esos prelados católicos la hayan comenzado—pues tal era y es su deber—para que los de la izquierda se hayan desatado en una serie de improperios—razones no las hemos visto por ninguna parte—y en un fin de ataques innobles dirigidos a quienes pretenden adentrar y en realidad dignificar, el llamado séptimo arte.

Una de las vulgaridades con que pretenden apabullar a los defensores del cine moral es la de que vivimos... ¡en el siglo XXI!

¿Qué es eso—dicen—de venimos ahora en estos tiempos de la helioterapia con normas de moralidad, propias de los tiempos de Felipe II?

Como si las reglas de moralidad tuviesen que ver algo con el transcurso del tiempo!

Es lo mismo que si alguien dijera que dos y dos son siete, porque en la época de San Luis dos y dos fueron cuatro.

Hace cuatro siglos como hace veinte siglos, el robar era una falta grave contra la moral, y hace cuatro siglos y hace veinte siglos el adulterio era también una falta grave contra la moral, y hoy sigue siéndolo, lo mismo que antes.

Estamos seguros que ninguno de los que estos días escriben en pro del cine actual, toleraría que una hija suya o una hermana... o su madre, apareciesen en la pantalla "vestidas", y en las actitudes, en que con tanta frecuencia aparecen las actrices que "trabajan" en el cine.

Luego si les habría de repugnar que personas ligadas a ellos por lazos familiares actuasen como lo hacen en general las "estrellas", es claro que no consideran moral ni digno ni decente el espectáculo que ofrecen éstas.

Que no vengan, pues, calificando de cavernícolas ni de reaccionarios a quienes tratan de adentrar y de dignificar el cine, porque ellos en su fuero interno piensan lo mismo.

No hace muchos años, hacíamos el mismo argumento a un donostiarra que se indignaba de que se pretendiese prohibir el espectáculo que daban ciertas peripatéticas a determinadas horas de la noche en San Sebastián. ¿Le agradaría a usted que fuese su hijo la que estuviera dando ese espectáculo? ¿Le agradaría a usted que fuese su hijo (joven por cierto que hacía concebir las más bellas esperanzas) el que cayese en las redes de tales seductoras?

Pues amigo mío, ¡no quiera usted para los demás lo que no quiera usted para los suyos!

Pero es que—nos respondía— los demás no piensan como usted y como yo.

Perfectamente; pues déjese a los demás defenderse... si se quieren defender; pero no tome usted su defensa, puesto que nadie le obliga a ello; es más, puesto que sus convicciones y hasta su mismo instinto se lo prohíben.

El concepto de moral y de decencia es algo tan claro y tan grabado en la conciencia humana, que aun en los tiempos más depravados de Roma y Bizancio aparecía evidente aun para los más corrompidos.

El que la inmoralidad sea mayor o menor, esté más o menos extendida, el que se "pase" por ella con mayor o menor tolerancia, no quiere decir que sus exigencias sean distintas.

La moral tiene los mismos fueros en París que en Arguedas, en un Cabaret que en un Convento.

Ni la llamada cuarta dimensión tiene la menor relación con la moralidad o inmoralidad de los actos. Si ni el más ni el menos diversifican la especie o sea la naturaleza y esencia de lo moral tampoco lo hacen ni el "antes" ni el "ahora".

Suele decirse que la moral depende de la latitud, pero no deja ello de ser un sofisma más o menos ingenioso, pero un sofisma como otro cualquiera.

M. E.



EL NIÑO

## Armando García Tolivar

subió al Cielo el día 25 del actual a los diez y ocho meses de edad

Sus afligidos padres, don Viktoriano y doña Ana, abuelos, hermanos y demás interesados,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, ruegan que se dignen asistir a la Misa de Gloria que se celebrará MANANA, domingo, día 28 del actual, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Pamplona, 27 de Abril de 1935

El duelo se despidió en la iglesia.

LA FAMILIA NO RECIBE

## CON PLUMA AJENA

### Adoradores de ídolos

"El Pensamiento Navarro" publicaba ayer el siguiente artículo:

"Suele decirse que los curas no deben mezclarse en política y menos mitinear. Esta es una prudente recomendación que hemos oído o adivinado muchas veces. Sobre todo cuando esos curas simpatizan con una política... que detesta de la política. Ya nos entendamos.

Pero el otro día estuvo en Estella un señor canónigo aragonés, don Santiago Guallar, propagando las excelencias de la Ceda y diciendo casi (si que no ha salvación sino abrazamos el cedismo. Claro que el señor Guallar es diputado pero no deja de ser sacerdote y además está enfrascado en política, en una política como otra cualquiera que ha gobernado con laicos y masones y que aspira a ocupar el Poder en unión de tan agradable compañía.

El señor Guallar siente ahora fervores cedistas como antes los sintió primorverista. Estos fervores de antes y de ahora no los ha ocultado en Navarra, en Navarra donde por su real espiritualidad no han tenido arriago nunca los ideales personales, ni se han sentido nunca los ideales personales, ni se ha sentido el caudillaje por muy grandes que hayan sido los caudillos ocasionales.

Pero estos señores que puedan andar enfrascados en política, cuando esa política es la adhesionista, la de la falta de gallardía, dicen muchas cosas para salir del paso y dar gusto a su auditorio como políticos que son—políticos de derecha pero políticos al fin para los que un día tuvo una frase gráfica Ginés Martínez—, y de paso quemar un par de kilómetros de incenso en honor del "jefe". Por eso el señor Guallar ha dicho que es antipatriótico poner obstáculos y pleas en el camino de Gil Robles y que fuera de la Ceda "no hay salvación para España", y en el momento de agitar el incensario y entonar al Te Deum en honor del "jefe", ha añadido:

"España buscaba un hombre que la librara de la pesadilla de la revolución y del sectarismo antirreligioso que pesaba constantemente sobre ella, y yo lo proclamo muy alto: Dios, que tiene una providencia especial sobre nuestra Patria, ha dado en esta ocasión a España un hombre que con mano firme y segura guiará de nuevo a la Patria a través de sus inmortales destinos: ese

hombre salvador es don José María Gil Robles".

Nos suena el párrafo. Creemos que en otra ocasión se lo hemos oído al diputado por Zaragoza, solo que entonces el hombre providencial era otro. ¿Donde escuchamos de los elocuentes labios del señor Guallar una cosa parecida? ¡Ah, sí! Fue el 25 de septiembre de 1927 en la plaza de las Escuelas con motivo de la inauguración del monumento a San Francisco de Asís. Asistía entonces el general Primo de Rivera jefe del Gobierno y de una dictadura que engordaba al socialismo y a la socialpés... don Santiago Guallar pronunció un discurso magnífico en el que saludó al general "como pacificador de las luchas sociales" y dijo que la bandera del Somatén estaba inspirada en el espíritu franciscano y que en aquella fiesta la sociedad civil estaba "representada por feliz coincidencia por el primer ministro de la nación, el hombre insigne suscitado por Dios cual nuevo Moisés para sacar a España de la servidumbre y oprobio a que la habían reducido los Faracenes de los viejos paridos, y conducirla con mano diestra y fuerte a la tierra de promisión de la prosperidad y de la paz".

De donde se desprende que, según el señor Guallar, hace ocho años Dios nos depuró un nuevo Moisés y hoy... otro. Aquella tierra de promisión que nos pronosticó, y a la que nos había de conducir Primo de Rivera, ya vivió en que quedó convertida el año 31. Si en Navarra no hubiéramos tenido otra reserva espiritual que la fugaz creada por los adúladores de ídolos, no habríamos dado el ejemplo en las elecciones de las Constituyentes y en las del 19 de noviembre, tan indolentemente desaprovechadas. Y lo mismo sucederá ahora cuando pase y fracase rotundamente este adhesionismo que el señor Guallar nos lo ofrece como salvador y al que se han enrolado con todo impudidos incluso tipos a los que vimos en manifestaciones revolucionarias, proclamando candidatos socialistas, votando las candidaturas que trajeron la República y más tarde a los candidatos de la conjunción que elaboraron la Constitución, la expulsión de los jesuitas, el divorcio, la ley de Congregaciones y toda la peste que se deriva de su política sectaria y persecutoria.

Agustín de AZCONA"

## EL ENSANCHE DE PAMPLONA

### Una orden del Ministerio de la Guerra disponiendo que una comisión mixta fije las condiciones para cesión a la ciudad de la Comandancia de Ingenieros

### La cesión habrá de ser a base de construir el Ayuntamiento un edificio para el ramo de Guerra no inferior al que hoy constituye un estorbo en nuestro ensanche.

Madrid 26, 23'30

El diputado nacionalista don Manuel de Irujo, fué requerido hace unas semanas por varios concejales pamploneses, entre ellos el ex alcalde don Nicasio Garbayo, para que gestionase el pronto despacho del expediente sobre cesión al Ayuntamiento de la capital navarra del edificio conocido por Comandancia de Ingenieros, y hoy ha conocido haberse ordenado al general de la sexta división adopte las medidas que se le indican para acceder en principio a los deseos del Ayuntamiento de Pamplona.

La orden trasladada al general de la sexta división dice:

Este Ministerio ha resuelto entregar el edificio denominado Comandancia de Ingenieros al Ayuntamiento de Pamplona, para cuyo fin se nombrará una comisión mixta de personal de la comandancia de obras y fortificaciones de esa División, cuyos delegados se servirá nombrar a la mayor brevedad posible, y de los del Ayuntamiento de Pamplona, cuya comisión mixta fijará los detalles en que se efectuará la entrega y que servirán de base a la ley que para llevarla a cabo se redactará en su día en las siguientes condiciones:

Primera: El Ayuntamiento de Pamplona adquirirá el compromiso formal y ante notario de construir en terrenos de Guerra y en el plazo que la mencionada comisión fije un edificio igual por lo menos, al actualmente conocido por Comandancia de Ingenieros.

Segunda.—El Ayuntamiento proporcionará de acuerdo con la comisión mixta, adecuado alojamiento provisional, y libre de cargas para Guerra, a todos los servicios y dependencias que hoy están instalados en el edificio que va a cederse durante todo el tiempo que dure, las obras y entrega del edificio que el Ayuntamiento ha de construir y que sustituirá al actual.

Tercera.—Tan pronto como el Ayuntamiento haya cumplido la condición anterior entrará en posesión del edificio y podrá proceder a su derribo, así como a urbanizar la parte del solar que corresponda a calle, pero en el puesto del solar no podrá construirse ni venderse interin no se haya construido el nuevo edificio que sustituirá a la actual comandancia de Ingenieros.

Una vez que la citada comisión mixta haya llegado a un acuerdo acerca de los extremos que se le encargan informará a este ministerio a los efectos consiguientes.

N. de la R.—No cremos que al Ayuntamiento puedan satisfacer los términos en que el ministerio de la Guerra fija el contenido de unas negociaciones para acabar con lo que hoy es feo tapón de nuestro bello ensanche, pero bien hará utilizar la oportuna del trato para poner feliz término a los prolongados y hasta ahora infructuosos trabajos en pro de un derribo que es deseo general del vecindario.

## SOCIEDADES NAVARRAS

### La Vasco-Navarra

El competente y digno director Gerente de "La Vasco Navarra", don Bonifacio Gurrpegui y Bermejo, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria correspondiente al 34 ejercicio de dicha Sociedad de Seguros, Memoria que fué leída y aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada en Pamplona el día 4 del mes en curso.

En el documento se detalla el movimiento registrado tanto en la Rama de Accidentes como en la de Incendios y se hace resaltar que, no obstante las anomalías y desfavorables circunstancias en que para la vida de los negocios transcurrió el año 1934, con la agravante de los sucesos revolucionarios, los resultados obtenidos por "La Vasco Navarra" en el último ejercicio social son tan satisfactorios como los de su precedente.

Las utilidades que el Balance arroja ascienden a la suma de pesetas 704.443'80, que por acuerdo de la Junta se distribuyen en la siguiente forma:

	Pesetas
A los señores Accionistas, 30 pesetas por acción a deducir impuestos...	240.000'00
Al Consejo y Dirección...	90.158'12
A Reserva de fluctuación de valores...	140.000'00
A reserva de Capital extraordinaria...	100.000'00
A Reserva extraordinaria de siniestros...	50.000'00
A Reserva de inmuebles...	25.000'00
A Amortización de instalaciones...	50.000'00
Saldo a cuenta nueva...	9.285'68

Actualmente las reservas de la Compañía se elevan a 4.785.930'98 pesetas.

Por haber sido reelegidos los señores Consejeros a quienes correspondía cesar el Consejo de Administración de la Sociedad queda constituido así:

Presidente, don Martín Solano.  
Vicepresidente, don Cecilio Azárate.  
Secretario, don Teodoro Sagüés.  
Vocales: don Antonio Erico, don Pedro Uranga, don Alejandro Oiganda, don Javier Sagaseta de Ilardos, don Santiago Ferrer y don Eduardo Aguirre.

Felicidades al Consejo así como al Director y empleados de "La Vasco-Navarra" por la prosperidad con que llevan la marcha económica de la Compañía.

## Acción Católica

### AVISO IMPORTANTE DE ACCION CATOLICA

En vista de las consultas recibidas de los Asociados a Acción Católica, se hace presente que todos los actos del octavo celebrado en la presente semana en la Iglesia de San Ignacio, así como el acto anunciado para mañana domingo en el Teatro Gayarre están organizados por los RR. PP. Redentoristas no habiendo por consiguiente intervenido ni la Junta Diocesana de Acción Católica ni ninguna de sus ramas, ya que dichos RR. PP. y no la Acción Católica, son los que realizan la obra de sus misiones parroquiales.

## Las solemnidades religiosas de Lourdes

### ASISTE ENORME CONCURRENCIA

Lourdes.—La solemne ceremonia religiosa llamada el "triduo por la paz" dio comienzo ayer tarde en la iglesia del Rosario.

A las tres en punto salió del Palacio Episcopal el Cardenal Legado del Papa en dirección a la iglesia citada.

Todo el trayecto estaba atestado de público, que presenció el paso del Cardenal Pacelli con respeto y veneración, hallándose los balcones llenos de personas que demostraban su simpatía al Legado de Su Santidad.

La llegada a la iglesia del Rosario, como su entrada, fué emocionante.

Monseñor Gerlier subió al púlpito y agradeció al Papa que haya aprobado estos actos con la presencia de su legítimo representante, y en seguida le sucedió en el uso de la palabra el propio Cardenal Pacelli.

Este dirigió su entusiasta alocución invocando la paz para los pueblos. Su voz se difundió por toda la explanada y alrededor de la gruta por los potentes altavoces que se habían colocado para que todos los peregrinos pudieran escuchar la evangélica palabra del representante del Sumo Pontífice.

A continuación dió la bendición y luego salió la procesión en dirección a la Gruta, ante la cual se celebró el Triduo, comenzando por una misa pontifical.

A esta hora se había aclarado el firmamento y hacía ya un buen tiempo. De media en media hora se suceden los sacerdotes en el altar durante estos tres días que dura el relevo sagrado, con sus noches correspondientes.

Un pueblo inmenso está continuamente situado frente a la gruta de Massabielle, en donde duermen centenares de personas por no haber habitaciones en Lourdes ni en los pueblos próximos a la ciudad.

## En el Ateneo Navarro

Continúa desarrollándose el ciclo de conferencias acerca del problema fundamental de Navarra, estando la disertación de hoy sábado a cargo de abogado don Salvador Goñi.

Este curso de conferencias, en el que toman parte personalidades que patrocinan las más dispares opiniones, ha despertado gran interés. La reconocida competencia del señor Goñi sabrá mantenerlo notablemente.

El acto comenzará a las siete y media en punto.

## De la Alcaldía

### CARENCIA DE NOTICIAS PARA LA PRENSA

Nos dijo ayer el señor Mata a los informadores locales que carecía de noticias de interés para la Prensa.

JUNTA DE CARCELES Y DE CASTRO

Únicamente nos comunicó que hoy, sábado, en segunda convocatoria, celebrarían sesión la Junta de Castros, y Cárcels, con el fin de despachar los asuntos que hay pendientes.

## NOTICIAS DE MADRID

### Preparativos para la asamblea anual de Cajas de Ahorros.-Hallazgo del cadáver de una presunta suicida.-Disposiciones oficiales.-El jefe del Estado recibe en audiencia a varios diputados. Se estrella un auto manchado de sangre y sus ocupantes se dan a la fuga.

Madrid 26, 23'30

#### AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Por la mañana el jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria a don Joaquín Chapaprieta, don Cirilo del Río, don Gregorio Arranz, don Luis García Guijarro, don Manuel Pedregal y don Tomás Peire.

#### ASAMBLA DE CAJAS DE AHORRO

Con toda actividad se vienen haciendo los preparativos para la celebración de la asamblea que anualmente celebran las Cajas de Ahorros benéficas.

Este año debe celebrarse la asamblea en San Sebastián, desconociéndose la fecha, aunque parece lo más probable que comience el quince o diez y seis de mayo.

#### MUJER SUICIDA

En un piso ático de la avenida de Menéndez Pelayo, 77, ha sido hallado esta madrugada el cadáver de la inquilina doña Mercedes Pérez, que había alquilado el cuarto en los primeros días de marzo y no había vuelto a ser vista. El cadáver estaba en plena descomposición.

Extrañado el portero de no verla, avisó a la Dirección General de Seguridad, porque esta señora había intestado anteriormente suicidarse. La autopsia aclarará la causa de la muerte.

El juez de guardia se personó esta mañana en la casa número 77 de la avenida de Menéndez Pelayo, donde fué encontrado el cadáver de doña Mercedes Pérez.

Practicado un registro, se encontró junto al cadáver un paquete de cartas dirigidas a un hombre con el que, al parecer, tuvo relaciones la finada.

La impresión del juez es que se trata de un suicidio.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Orden de Justicia disponiendo que los ejercicios de la oposición a plazas de maestros del Cuerpo de Prisioneros comiencen el 10 de mayo próximo.

Orden de Obras Públicas disponiendo que se publique en est edario oficial el escalafón del personal del Cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras Públicas.

Orden de Agricultura relativa a rectificaciones a la publicada en la "Gaceta" de ayer, por la que se abre concurso público para la adjudicación del servicio de regulación del mercado triguero.

#### SUCESO EXTRAÑO

Esta mañana, en la calle de Alcalá, frente a la de Velázquez, el taxi de matrícula de Madrid 41.388, se precipitó en la acera correspondiente a la verja del Retiro y después de chocar contra un árbol, quedó empotrado entre otros dos. Según testigos presenciales, bajaba por la calle de Alcalá bastante velocidad y al llegar a la de Núñez de Balboa se reventó un neumático y chocó contra un árbol. Perdida la dirección,

## Martir del ideal

### Reproducimos de "Fuzkadi": UN EJEMPLO

Era un obrero joven. Había constituido un hogar, que él mantenía con el sudor de su frente y en el que gozaba del cariño de su esposa y de sus hijos. Pero un día cayó sobre él la desgracia del paro. Su cuerpo robusto había de estar inactivo porque no había trabajo para él. Pudo acogerse a los beneficios de los comedores para solidarios parados; pero prefirió dar nuevo rumbo a sus actividades, buscando siempre que en su casa antes que el socorro de quienes somos sus hermanos en raza el producto de su propio esfuerzo, que era más meritorio. Y se dedicó a vender periódicos; pero su conciencia vasca no le permitió vender cualquier clase de Prensa. Podía haberse dedicado a la venta de toda clase de periódicos y revistas, como los demás vendedores de periódicos; pero su alma vasca, aun sin ser euzkeldun, estaba entregada a la gran llamada de Sabino de Arana y Goiri y la paciencia que traicionaba a su raza si vendía periódicos antinacionalistas. Necesitaba para para su esposa y sus tiernos nietos; podía encontrarlo vendiendo tanta Prensa antinacionalista como en Bilbao se exhibe; pero prefirió ganar menos, prefirió padecer hambre antes de pasar por lo que entendió un acto contra su patria. Y en esta tesitura de ánimo, ante la que hay que descubrirse con respeto, con admiración y con ansia de emulación, ha rubricado con su sangre joven, salpicada en las calles de este Bilbao nuestro, su decisión de no vender Prensa antinacionalista.

¡Qué ejemplo! ¡Qué ejemplo más bello, por lo que tiene de amor a una idea! ¡Qué ejemplo más alocucionador para tantos y tantos que nos llamamos a boca llena nacionalistas vascos y cotidianamente favorecidos a la Prensa enemiga de nuestro pueblo comprando sus ediciones! ¡Qué ejemplo para tantos y tantos, que ante la posibilidad de un beneficio material olvidamos por completo el ideal por el que decimos, de labios afuera, que estamos dispuestos a dar la hacienda y la vida! Un ejemplo más, y también, como casi siempre, a cargo de un hombre humilde, de un hombre del pueblo que ha pasado por la vida sufriendo privaciones y necesidades.

Que tu alma, Juan de Barrena, encuentre la paz eterna en esa gran patria universal que es el Cielo y que tu sangre derramada sirva para estimularnos en la más fiel defensa de esta tierra vasca, a la que tú tanto amaste.

Simón de Arribi.

## La conferencia de ayer

### DON IGNACIO BALEZTENA EN EL ATENEU

Había interés por escuchar la conferencia de don Ignacio Baleztena; y el mejor y más seguro, índice de la curiosidad despertada lo constituye el público que en la tarde de ayer llenó el espacioso salón de conferencias.

El señor Baleztena está ya para la fecha caracterizado como uno de los más inquietos investigadores del ambiente pretérito de Pamplona y, seguramente, como el primer buceador, en los archivos, de lo que en nuestra vieja Iruña tuvo arcaico sabor popular y ambiente castizo. El popularizó el pseudónimo "Premín" y numerosos trabajos publicados con el título de "Preminerías".

En su conferencia de ayer, con acertado estilo expositivo, presentó ante el selecto auditorio el desarrollo de las manifestaciones teatrales en nuestra ciudad, partiendo de hacia el año 1483 en que halla las primeras noticias.

Posteriormente, expone la manera cómo eran contratadas, comparsas de cómicos para que en las grandes solemnidades sirvieran de entretenimiento a la población. Cita curiosas costumbres e ingeniosas anécdotas, que agradan sobremedura al auditorio. Aun que ligeramente hizo algunos comentarios oportunos, y terminó haciendo referencia a la juventud de su generación y dedicando un sentimental recuerdo al antiguo Teatro Gayarre.

El señor Baleztena fué calorosamente aplaudido al final de su curiosa disertación.

## La Peregrinación Navarra llega sin novedad a Lourdes

Esta madrugada (a las dos) recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro redactor señor Tapia, que salió ayer con la Peregrinación, representando a LA VOZ DE NAVARRA:

"Llegados sin novedad. Enorme animación. Lourdes engalanado.—Tapia".

### A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 20, 1.ª, derecha  
Teléfono 1405  
(Antes Grand Hotel)

Boinas de fabricación Navarra.  
Venta en todo comercio.  
Viuda de Alvaro Lorente  
ESTELLA

### Ecos de sociedad

#### VIAJES

Fué a Lourdes nuestro querido compañero de Redacción don Alejandro de Tapia.

—De Echarren de Guirguillano el secretario de aquel Ayuntamiento don Waldo Pérez.

—Regresó de Madrid el marqués de la Real Defensa.

—Vino de Zarauz el ex alcalde don Leandro Nagore.

—A Lourdes nuestros compañeros en la Prensa local don Mario Ozcoïdi y don Juan Larrañabere.

—De Pau (Francia) ha regresado doña Victoriana Larrea, de Eguinoza con su hijo Joaquín y hermana Resu.

—Ha salido en la peregrinación a Tierra Santa el párroco de San Pedro, de Olite, don Antonio Oña.

—Al mismo punto el Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación don Juan Pedro Arraiza.

—Vino de Madrid el abogado don Joaquín Beuzza.

—Fué a Lourdes don Crisóstomo Sucunza.

### NABOB Té de Ceylán latas y paquetes

#### VARIAS

Anteayer ingresó en el convento de Carmelitas Descalzas de Zarauz la bellísima y virtuosa señorita pamplonesa María Jesús Trias y Dendarraeta.

Fué acompañada de sus padres don José y doña Rita de sus hermanas Rita y María Dolores, y de su director espiritual el culto sacerdote de la iglesia parroquial de San Nicolás don Pablo Gurrupide.

Que Dios le conceda la perseverancia en la vocación.

#### BODA

Ayer en la Iglesia parroquial de Oroz-Betelu, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el culto y distinguido joven Feliciano Villanueva Lecumberri y la bella señorita Benigna Arcelus y Arcelus pertenecientes a familias distinguidas de Oroz-Betelu y Azparren. Bendijo la unión el párroco don Rafael Gofri y actuaron de padrinos el cuñado del novio Pascasio Urtsam y la madre de la novia doña María Arcelus.

### Lejía "LA NAVARRA" ABAUTO RUIZ DE MENDOZA Fábrica en Estella y Villafranca

Después de la ceremonia, a que concurrieron gran número de familias y amigos de ambos contrayentes, sirvióse una espléndida comida en casa de la novia y poco después, tras una tierna despedida, salieron los desposados rumbo a Pamplona, Bilbao y otras capitales.

Nuestra enhorabuena a los recién casados, que hacemos extensiva a sus familias.

#### NOTAS TRISTES

Conforme lo anunciamos ayer, a las dos y media de la tarde se verificó el traslado del cadáver del respetable caballero don Victoriano Marco y Pérez, desde nuestra ciudad al Cementerio de Uztarros (Roncal), su pueblo natal.

El piadoso acto constituyó una imponente manifestación de duelo que en automóviles trasladaron a aquél lugar, prueba indudable de lo muy sentidísimo que ha sido, no solamente en Pamplona sino en toda Navarra, este fallecimiento.

Don Victoriano Marco, deja por su paso por la vida un impercedero recuerdo, y su memoria será bendecida por todas cuantas personas se honraron con su amistad.

### Ciclistas "Orbea" ha hecho el último modelo de la temporada Excluyente en Navarra ANTONIO MARTINEÑA.-TAFALLA

La caballerosidad intachable y su conducta práctica de la caridad cristiana le habían granjeado muchísimos y sinceros afectos.

A los innumerables testimonios de pésame que por la irreparable pérdida están recibiendo los desconsolados hijos del finado, don Teodoro, don Bernardo, don Felipe, don Tomás, doña María Victoria, don Julián (Presbítero), y don Martín (Presbítero); hija política doña Imelda Hualde; nietos; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, pueden unir el nuestro muy sincero.

Descanse en paz.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, sábado, día 27, a las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Agustín, pudiéndose también aplicarse en sufragio de su alma todas las misas que en el día de hoy se celebren en todas las parroquias, iglesias y conventos de esta ciudad y en la parroquia de Uzta, troz (Roncal).

#### ANGELITOS AL CIELO

A los dieciocho meses, cuando por sus gracias y encantos constituía la mayor dicha de un hogar feliz, subió el día 25 de los corrientes a la Gloria el niño Armando García Tolivar.

Si siempre es doloroso el tránsito al más allá, mucho más lo es tratándose de un ser que rinde el tributo a la Muerte en el albor de su vida. Pero puede servirle de lenitivo a sus afligidos padres, abuelos, hermanos y demás familia al considerar que ya tienen un ángel en el Cielo para velar por ellos.

Por tan sensible pérdida, enviamos nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres don Victoriano y doña Ana, abuelos, hermanos y demás interesados.

La misa de Gloria tendrá lugar mañana, domingo, día 28, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

### Ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Tomás Mata y asistiendo los concejales señores Burgaleta, García Fresca y Aldaba, celebró sesión el Ayuntamiento.

Actúa de secretario el señor Cayuela, empezando la sesión a las siete y veinte minutos.

#### ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior, aprobada.

\*\*\*

Cuentas, nóminas y libramientos, aprobados.

\*\*\*

Instancia de doña Máxima Santos, solicitando un voto de gracias para el doctor de la Beneficencia municipal don Serafín Huder, por la labor llevada a cabo, acopiando los datos tan importantísimos que le sirvieron de tema para la conferencia dada por él en el Ateneo Navarro, al mismo tiempo que solicita de la Corporación por que tal conferencia sea impresa, con el fin de que se conozca por el vecindario, ya que a todos interesa.

El señor Mata dice que eso mismo lo iba a proponer él. Estuvo en la conferencia y me maravilló por la enorme labor llevada a cabo por el señor Huder al acopiar tan importantísima cantidad de datos.

En ella se habló de la natalidad, mortalidad y censo de población desde los cien últimos años, al mismo tiempo que aportó grandes luces acerca de la Higiene municipal.

Hay que tener en cuenta que aparte de lo que acabo de anunciar, también habló extensamente de cuando se construyó el viejo ensanche, las perspectivas a que dio lugar, así como también acerca de la construcción del nuevo.

El señor Burgaleta se adhiera en un todo a lo expuesto por los señores García Fresca y Mata dedicando también frases elogiosas para el conferenciante, y por unanimidad se acuerda facultar al señor alcalde para que se imprima la conferencia del señor Huder, y hacer una tirada prudencial, pagándose los gastos de la partida de imprentas.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

### ESPECTACULOS

**Frontón Euskal-Jai**  
A las tres y media de la tarde:  
BENGOCHEA-GURUCEAGA  
contra  
LAZCANO-AZPIROZ

**Teatro Goyarre**  
TELÉFONO 2228  
Noche 10.30. Única función  
ESTRENO de la extraordinaria producción FOX

**El derecho propio**  
Por George O'Brien e Irene Hervey.  
A las 8.15 y 10.30

**Coliseo Olimpia**  
SAGE TELÉFONO 5264  
Hoy sábado  
Matinée 7.15 Noche 10.30  
ESTRENO de la producción de "Artistas Asociados"

**De mutuo acuerdo**  
por GLORIA SWANSON  
Mañana domingo  
ATLANTIC FILMS presenta a JESSIE MATTHEWS y VICTOR SAVILLE en la magnífica superproducción SIEMPRE VIVA  
La mujer que detuvo la marcha del tiempo. La mujer que no envejeció. Un tema antiguo en un film ultramoderno.

**Cine Novedades**  
TELÉFONO 1001  
Matinée 7.15 Noche 10.30  
ESTRENO de la extraordinaria producción WARNER BROS

**MATANDO EN LA SOMBRA**  
(Una producción de misterio)  
Por WILLIAM POWELL, MARY ASTOR y UEGENE PALLETTE

### Boletín religioso

**EN SAN FERMIN DE ALDAPA**  
La Pia Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en esta iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales mañana domingo, en esta forma:

Por la mañana, misa de comunión general a las seis y media y ocho, con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

A las siete de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, lectura sobre las misiones, cánticos piadosos y reserva.

Preparará el R. P. Jacinto Bartolomé, Hijo del Corazón de María.

**EN SANTO DOMINGO**  
Día 28.—Función mensual de la Beata Imelda.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, la función con exposición de Su Divina Majestad, el ejercicio con sermón por el R. P. Alejandro Martín, reserva y procesión de la Beata Imelda.

Todos los archicofrades tienen obligación de acudir a estos cultos.

**EN SAN SATURNINO**  
DÍA MISIONAL MENSUAL  
El próximo domingo, día 28 del corriente, se celebrará en dicha parroquia la función misional mensual en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, habrá comunión de niños y niñas.

Por la tarde, a las siete, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario y la oración de San Francisco Javier por la conversión de los infieles, a continuación habrá plática, terminándose el acto con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El señor Mata dice que eso mismo lo iba a proponer él. Estuvo en la conferencia y me maravilló por la enorme labor llevada a cabo por el señor Huder al acopiar tan importantísima cantidad de datos.

En ella se habló de la natalidad, mortalidad y censo de población desde los cien últimos años, al mismo tiempo que aportó grandes luces acerca de la Higiene municipal.

Hay que tener en cuenta que aparte de lo que acabo de anunciar, también habló extensamente de cuando se construyó el viejo ensanche, las perspectivas a que dio lugar, así como también acerca de la construcción del nuevo.

El señor Burgaleta se adhiera en un todo a lo expuesto por los señores García Fresca y Mata dedicando también frases elogiosas para el conferenciante, y por unanimidad se acuerda facultar al señor alcalde para que se imprima la conferencia del señor Huder, y hacer una tirada prudencial, pagándose los gastos de la partida de imprentas.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El señor Burgaleta quiere recordar a la presidencia que los propietarios de chavolas de extramuros no cumplen lo ordenado por el Negociado de Higiene en lo que respecta a la construcción de chavolas, ya que éstas deben de ser de ladrillo, cemento o urralita, y no tabia y hojadelata, como viene sucediendo. Toma debida cuenta de ello el señor alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

### Junta Provincial superior de contratación de trigo de Navarra

**CIRCULAR**

Ha llegado a conocimiento de esta Junta que algunos alarmistas, interesados en que sus manejos y operaciones escapen a toda fiscalización, han propagado la versión de que ya no actúan las Juntas Comarcales, que las operaciones de compra-venta de trigo pueden hacerse sin intervención alguna y libremente; pero como no es cierto nada de lo que dicen y subsiste la organización dada al mercado triguero por el Decreto de 24 de noviembre último, así como las disposiciones acordadas por esta Junta, advierto que toda operación de compra-venta ha de hacerse con intervención de la Junta Comarcal correspondiente; que el trigo no debe circular sin que le acompañe la guía de compra-venta o de circulación, según los casos, y que toda partida que se sorprenda en ruta sin la documentación debida, será decomisada y se impondrán fuertes sanciones al remitente y al destinatario del cereal.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

Los señores Alcaldes, como Delegados de esta Junta, darán a la presente Circular la publicidad necesaria, por medio de bandos o en la forma que se acostumbre en cada localidad, para que llegue a conocimiento de los respectivos vecindarios.

Pamplona, 24 de abril de 1935.—El Presidente, Ramón Fraza.

### -Notas judiciales-

**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
Señalamientos para hoy:  
A las diez de la mañana.—Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de la capital, seguida con tra Juan Fernández Alba, por el delito de resistencia.

Informará el letrado señor Ariz.  
Declararán 4 testigos.

**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
Juzgado de Tudela.—A las once de la mañana: Juicio de desahucio en precatario, entre don Cristino y don Eusebio Pérez, por una parte, y por la otra doña Juliana García García.

Informarán los letrados señores Iribarren y Uribe.  
Procuradores señores Reyvestido e Iribarren.

**SENTENCIAS**  
Condenando a Domingo Bartolomé Rubio Muñoz en causa procedente del Juzgado de Tudela, por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, acesorias y costas; y a que indemnice en concepto de perjuicios al perjudicado en la cantidad de seiscientos cuarenta y cinco pesetas.

Condenando a Jesús Echaurren, en causa procedente del Juzgado de Estella, como autor de un delito de lesiones graves, circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de un año ocho meses y veintinueve días de prisión menor, y a que indemnice al lesionado don Florencio Etxayo Fernández, en la cantidad de dos mil pesetas, acesorias y costas.

Condenando a Hilario de San José Chicharro, en causa procedente del Juzgado de Estella, como autor de un delito de imprudencia temeraria de la que resultaron lesiones y daños, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a que indemnice en mil quinientas pesetas a Rafael de Abayta y quinientas a Jesús Cárcar, acesorias y costas.

**REGISTRO CIVIL**  
En los libros del Registro Civil se hicieron en el día de ayer las siguientes inscripciones:

**NACIMIENTOS**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES**  
Victoriano Marco, de 67 años, de Ustarroz (Roncal), Avenida de Carlos III el Noble, 7, primero derecha.  
María Zugasti, de 82 años, de Subiza, Barrio de San Pedro, (Casa Ustarroz).  
Jadito Gil, de 2 años, de Lerín, Hospital Militar.  
Salvadora Gofri, de 73 años, de Arre, Hospital Provincial.

**MATRIMONIOS**  
Francisco Roncal, con Inés Berasáin, ambos de Pamplona.

**J. A. Sagüés Irujo**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Carrasco, 20. 1.º Teléfono 1468

**A. MADDOZ ARRASATE**  
DEL CONSULTORIO MUNICIPAL DE NIÑOS  
INFANCIA, MEDICINA GENERAL  
Rayos ultravioleta  
Consulta de 12 a 1.30 y de 4 a 6  
GARCIA CASTAÑON, 4, 2.º dcha.  
Teléfono 1023

**OFICIALES**  
BIGUEZAL  
Venta de pinos  
El día 5 de Mayo próximo a las once y media horas, en la Casa Consistorial de este pueblo se celebrará subasta a viva voz de 890 árboles de pino divididos en cuatro lotes y con la rebaja del 20 por 100 de su primitiva tasación.

Las condiciones se leerán al dar principio al acto.  
Biguezal 18 de abril 1935.  
El Alcalde, José María Zuza.

**BIGUEZAL**  
Subasta de yerbas  
El día 5 de Mayo próximo, a las once de la mañana la sala Consistorial de este pueblo se celebrará subasta de las hierbas de la "Sierra" para la temporada de San Pedro a San Miguel para 1.200 cabezas de ganado con el 10 por 100 de su primitiva postura. Las condiciones se leerán al dar principio al acto.

Biguezal 18 de abril 1935.  
El Alcalde,

# Consejo de Ministros

## Aunque no lo presidió el señor Lerroux tuvo interés, comentando por la mañana y terminando por la tarde

### Reglamento para las colonias de vagos y maleantes - Extenso plan de obras para remediar el paro obrero - El problema de los alcoholes - Reformas de los Jurados Mixtos - Se acuerda la asistencia de España a los Juegos Olímpicos Internacionales de Berlín - Pasan a informe del Tribunal Supremo seis sentencias de pena capital-Rocha obsequia con un almuerzo a los reporteros políticos

### Se dejan de abordar asuntos importantes por la ausencia de Lerroux y la situación del problema político

Madrid 26, 23'30

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunida el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Rocha.

Terminada la reunión ministerial, el señor Guerra del Río congregó a los periodistas en un antecorredor del Salón de Comedidas y les dio la siguiente versión de su anteproyecto de ley para remediar el paro obrero, asunto que había consumido casi toda la reunión.

—He dado explicaciones—comenzó diciendo el señor Guerra del Río—de su orientación, tendencia y finalidad.

—Pretende abarcar todas las actividades del trabajo en España. Unas auxilliadas directamente con consignaciones en el presupuesto o en créditos extraordinarios y otras, en su mayor parte atendidas con una excitación que creemos será eficaz a la industria privada. Mediante subasta o concurso se harán grandes obras hidráulicas, de ferrocarriles, de renovación de material ferroviario, de renovación de edificios públicos.

El proyecto tiene otra novedad: se quiere en él ajustar en cada provincia las obras a realizar al índice de paro que ha facilitado el Ministerio de Trabajo y lleva anejo la relación de las obras que se han de ejecutar y están ya todas aprobadas técnicamente, con objeto de que no queden al arbitrio de cualquier ministro.

También se instituye como Comité regulador de esta gran obra nacional, un comité que no será presidido por ninguno de los ministros que pudiera llamarse constructor, sino el ministro de Trabajo. Formará este Comité, con los subsecretarios de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Hacienda.

Agregó el señor Guerra del Río que para el lunes, a las cinco de la tarde, ha convocado a una reunión en su Ministerio, a la que concurrirán representantes de la Compañía de Aguas de Barcelona, Compañía de la cesionaria de las minas de potasa allí existentes y técnicos del Ministerio, a fin de evitar que continúe la salinización de las aguas potables de Barcelona, con el consiguiente trastorno para la población.

Anunció el señor Guerra del Río que tiene desde luego, e propósito de que la canalización de las aguas evite la continuación de este perjuicio y que las obras no corran a cargo del Estado, sino al de las Compañías concesionarias de las minas.

El ministro de Justicia dijo que al principio del Consejo se había hablado de la ley de vagos y maleantes y que habían sido designados él y el señor Fortea Valladares para activar rápidamente la aplicación de esta ley.

Después se dio cuenta de una orden ministerial que se dirige a todos los ministros para la formación de los presupuestos parciales, dando bases para obtener una economía de un 475 por ciento en el presupuesto total de gastos, lo que supondría una economía de doscientos millones sobre el proyecto leído ya por el señor Marraco en las Cortes.

También se habló sobre la angustiosa situación de algunas minas, especialmente de las de Mazarrón, Ribotinto y las de carbón de Barrocos y algunas de la provincia de Jaén. Esta situación tiene por causa el que el precio del plomo es inferior al coste de producción y esta diferencia en la actualidad es enjugada por un consorcio minero. Dado lo grave del problema, se cambiaron impresiones para hacer un plan de conjunto que remedie la situación.

El señor Lerroux nos ha interesado desde Sevilla la aprobación de un decreto concediendo de los fondos de la caja especial para plagas del campo la cantidad de 150.000 pesetas para hacer frente a los daños que la langosta origina en el campo sevillano. Como el tiempo nos apremia y quedan muchos asuntos de trámite y expedientes, hemos acordado remitirnos nuevamente esta tarde a las cinco y media.

En la nota oficiosa se expresan los acuerdos que siguen:

**OBRAS PUBLICAS:** Subvención de pesetas 400.224 para la construcción del embalse en el barranco de Morales (Canarias).

Declarando de urgencia la subasta de las obras del pantano de Mantilla (Logroño) por un presupuesto de 17 millones 118.000 pesetas. Distribución de crédito de 11.996.000 pesetas para la construcción de carreteras a subasta durante 1935.

Subasta de las obras de terminación del puerto de Mazarrón por su presupuesto de 2.453.000 pesetas, a invertir en cuatro años.

Aprobación del crédito de 1.251.000 pesetas para el proyecto adicional de terminación del puerto de Blaner (Gerona).

Se ha aprobado, en principio, el anteproyecto de ley contra el paro obrero, quedando pendiente de redacción definitiva.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Decreto crean una comisión central de colonias, cantinas y roperos escolares.

Creando en la Biblioteca Nacional y como complemento de la acción de su Patronato el Instituto del Libro Español.

Disponiendo que, a propuesta de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones

Científicas, sean dispensados de la labor docente algunos catedráticos de Universidad a fin de adscribirlos de un modo exclusivo a trabajos científicos o a ensayos y reformas incompatibles con el desempeño de aquéllas.

Estableciendo en todas las Facultades de Filosofía y Letras de la nación el plan que les fué concedido a las de Madrid y Barcelona por decreto de 15 de septiembre de 1931.

Rectificando los términos que en los decretos de 15 de septiembre de 1933 y 20 de diciembre de 1934 se emplean al aludir a los primeros exámenes de las Facultades de Filosofía y Letras.

Aprobando proyecto para construcción en Soyo del Barco (Oviedo) de un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, como en Valenzuela (Córdoba) y Cedeleta (Valencia).

Restableciendo el decreto sobre provisión de becas de 16 de octubre de 1934.

**AGRICULTURA:** Autorizando al Ministro para que con cargo a la cuenta corriente denominada "Plagas del campo a disposición del Ministerio de Agricultura" destine para atenciones de la presente campaña de primavera contra la plaga de la langosta, la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

**JUSTICIA:** El ministro dió cuenta del reglamento para colonias de vagos y maleantes, cambiándose impresiones sobre el mismo, sin adoptarse acuerdo.

**HACIENDA:** El ministro dió cuenta de la orden circular que dirige a sus compañeros de Gobierno con instrucciones para la formación del nuevo presupuesto.

Expediente denegando la imposición de recargos transitorios a varios Ayuntamientos de la provincia de Cádiz.

**TRABAJO:** El ministro dió cuenta de la extensión del paro obrero en Mazarrón, Río Tinto y Barrocos, acordando enviar delegados del Ministerio para que estudien la construcción de obras que puedan llevarse a efecto a fin de remediarlo.

A propuesta del Ministerio de Estado en funciones de Presidente acordó el Consejo enviar su saludo al jefe del Gobierno, que se encuentra en Sevilla, acuerdo que, una vez terminada la reunión ministerial, cumplimentó personalmente el señor Rocha.

Como en el Consejo no pudieron despachar los ministros de Agricultura, Trabajo y otros se acordó que continuara el Consejo a las cinco y media de la tarde.

Después del Consejo de Ministros el señor Rocha invitó a almorzar a los informadores políticos. Los comensales sostuvieron una amena charla ajena por completo a los asuntos políticos.

Rocha, de quien se solicitó a la hora de los postres una ampliación del Consejo de la mañana, dijo que como se hallaba ausente el Presidente del Consejo, era natural no se hubiesen abordado cuestiones políticas en la reunión, dedicada casi exclusivamente al estudio del plan expuesto por el ministro de Obras Públicas para conjurar el paro obrero. Como los ministros de Agricultura, Trabajo, Guerra, Marina, Gobernación y Estado no habían tenido tiempo de informar se acordó volver a reunirse por la tarde, pues querían todos los ministros dejar despachados todos los asuntos de carácter administrativo. El se proponía hablar algo de las negociaciones comerciales que se siguen en Francia con este país e indicar la alta conveniencia de proceder a la creación de un consorcio del zinc para reducir la crisis que existe en esas minas andaluzas a la que hay en las de plomo, etc., que existe ya un consorcio.

A las seis menos cuarto de la tarde llegó el señor Rocha a la Presidencia para asistir al Consejo de Ministros que había de celebrarse como continuación del comenzado por la mañana. A los reporteros que le saludaron dió no tenía noticias que comunicarse.

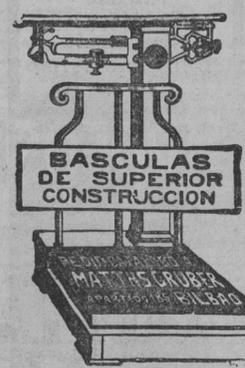
El ministro de Trabajo anunció daría cuenta a sus compañeros del proyecto de revisión de los Jurados Mixtos.

Autorizando al ministro para contratar el reemplazo de las baterías de acumuladores del submarino B. 5 por la cantidad de pesetas 287.417.

El Consejo de hoy, aun no presidido por el señor Lerroux, ha tenido extraordinaria importancia, especialmente por el detenido estudio que se hizo del plan de Guerra del Río para combatir el paro. El señor Guerra del Río expuso con amplitud el alcance de su proyecto.

El ministro de Hacienda tuvo la deferencia de dar cuenta de una orden que ha dirigido a todos sus compañeros pidiéndoles adelantar el estudio de los presupuestos de sus respectivos departamentos para poder apropiarlos y proceder a la formación de los presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio económico. El señor Zabala hizo suyo el criterio de su antecesor sobre exigencia imperiosa de introducir economías que permitan un total de doscientos millones en el próximo ejercicio, y todos los consejeros suscribieron tal parecer.

No se abordaron en la reunión temas po-



**BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION**

Depositarlos para Navarra  
**ILUNDAIN Y COMPANIA**  
Teléfono 2347  
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

# La vida en las regiones

## En Zaragoza una manifestación de remolacheros pide el cumplimiento por las Azucareras del Decreto del 15 del actual

### Martínez de Velasco dice en Málaga que hay que evitar la disolución de Cortes, estando dispuesto a sacrificarlo todo para que pueda llegar el actual Parlamento al acuerdo de revisión constitucional.-Política y golpes en las barracas de la feria sevillana.

Madrid 26, 23'30

**LA FERIA SEVILLANA. LA ESTANCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN LA CAPITAL ANDALUZA**

Sevilla.—El segundo día de la feria ha transcurrido muy animado. La concurrencia de caballistas, amazonas y diestros con traje corto en los terrenos de la feria, ha sido extraordinaria.

En el mercado se ha reflejado la triste situación creada en el campo andaluz por las plagas y la sequía.

El señor Lerroux se ha levantado hoy tarde debido a la hora avanzada a que anoche se retiró.

Le visitó a media mañana el diputado don Pedro Armase.

También lo hicieron el ministro de Comunicaciones y el secretario de la Junta Municipal de Beneficencia, señor García Vilches.

A las doce fué el señor Lerroux a la feria, que recorrió en auto.

En las casetas del Centro Cultural de

Por la tarde ha asistido a la corrida de toros.

**INCIDENTES EN UN BANQUETE DE ACCION REPUBLICANA**

Sevilla.—En la caseta del partido de Unión Republicana en la Feria se celebró a las tres y media de la tarde un banquete en agasajo a los ex alcaldes y ex concejales del partido de la capital y la provincia que fueron destituidos.

## Cognac Barbier

A os postres dabló, siendo ovacionado, el señor Labandera. Al levantarse a hablar el ex alcalde de Madrid don Pedro Rico desde el exterior de la caseta, por una raja hecha en las lomas, se dieron unos desconocidos vivas opuestos a la significación de los remolacheros, produciéndose gran alboroto. Un camarero se acercó al agujero de la loma y a quien estaba cerca por la parte de fuera propinó un descomunal golpe con una banqueta. Varios de los comensales salieron al exterior y dieron una paliza a los que creyeron ser autores del incidente, resultando lesionados José y Jesús Rentería y Alfonso Real Valbuena.

**MANIFESTACIONES DE REMOLACHEROS**

Zaragoza.—Esta mañana por el Coto y Pazo de la Independencia una nutrida manifestación de cultivadores de remolacha de toda la comarca llevando al frente a varios diputados a Cortes. No originó incidentes en desfile por las calles. Al llegar la manifestación frente al Gobierno Civil una comisión se entrevistó con el Gobernador, pidiéndole haga que por las fábricas azucareras se cumpla el decreto de 15 de abril sobre entrega de semillas, y el señor Otro prometió transmitir el ruego a la superioridad.

La guardia civil y de seguridad impedieron entrar en la ciudad numerosos grupos de remolacheros de los pueblos cercanos que venían portando cartelones, alusivos a sus demandas.

## Hipotecas-préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis. CENTRO FINANCIERO.—Cortes, 561, pral. derecha.—Teléfono 32589.—BARCELONA

**DECLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO**

Málaga.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado suponía que en la conferencia de "los cuatro" que ha de celebrarse en Madrid el sábado las posiciones serán las ya conocidas, entendiendo por su parte que la más elemental prudencia aconseja sea resuelto el problema político antes de la presentación del Gobierno al Parlamento. A su juicio lo más trascendental en estos momentos es no ir a unas elecciones prematuras. Antes debe llegarse a acordarse por estas Cortes la revisión constitucional.

Hay que sacrificarlo todo a la constitución de un Gobierno que pueda vivir con dignidad hasta diciembre, contando con mayoría en la Cámara. Una apelación al cuerpo electoral resultaría inconveniente en momentos de tan poca tranquilidad como hoy existe, y tampoco le parece acertado dar lugar a que se discutiese el problema de si el Presidente habría de disolver dos Parlamentos, contando las Constituyentes, al disolver las Cortes actuales, pues ello supondría un quebranto para la más alta magistratura del Estado, cuyo prestigio a todos interesa por igual mantener incólume.

## Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 19, de 11 a 1, y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (Gupus), ganglios, etc.

Doces, escarificas, tinas y mercurarias, J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

## Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E LIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3 50 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3 50 %
Cuentas corrientes a la vista	1 50 %

**SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL Cedido y a CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HENENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJE A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.**

**OFICINAS CENTRALES**

En su nuevo edificio de la Avenida de Cortes III.—Nuevo Ensanche  
**SEGUROS SOCIALES:** Alasua, Aotz, Arzoba, Atallo, Caparros, Guescañillo, Cascañe, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujo, Isaba, Leiza, Leaca, Lodoso, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Proyecto de reforma de la ley de Jurados Mixtos

Restricción de facultades

Establecimiento del arbitraje obligatorio

Representación y defensa en juicio

No cabrá el monopolio en las elecciones por una asociación.

Madrid 26, 23'30

El proyecto de reforma de la ley de Jurados Mixtos que el ministro de Trabajo ha sometido a la aprobación del Consejo de Ministros comprende modificaciones de gran importancia.

En primer término se crean para las industrias que lo exijan por su peculiar estructura conferencias nacionales de Industria encargadas de dictar las reglas básicas de contratación, salario mínimo, jornada máxima, clasificación y definición de categorías, etc.

Por lo que se refiere a la composición de los Jurados Mixtos si bien seguirá teniendo en su mayor parte la constitución actual, se autoriza se creen especialmente para determinadas industrias que lo soliciten por su importancia.

En el régimen electoral se evitará el que asociaciones de escaso número de obreros pueda monopolizar la representación de la clase. Cuando la asociación que exista no reúna el quince por ciento de los obreros del gremio la elección será directa por obreros y patronos de la industria. Si la asociación no llegara a reunir el treinta por ciento de los obreros de la industria podrá elegir la mitad de los representantes, debiendo designarse la otra mitad en elección directa.

Las facultades de los jurados mixtos serán las mismas que hoy, pero con algunas restricciones de la experiencia aconseja introducir.

La inspección de los Jurados Mixtos no alcanzará a las bases y acuerdos que haya aprobado, pero no a las leyes sociales. La imposición de multas no les corresponderá, siendo cosa de los delegados de Trabajo. El presidente de los jurados mixtos carecerá de voto dirimente cuando se trate de bases de trabajo o acuerdos de carácter general que hagan relación a salarios, disminución, de horas de trabajo o mejoras de los derechos obreros establecidos por las leyes. En estos casos será el ministro el encargado de resolver previos los informes y asesoramientos convenientes.

Se establece el arbitraje obligatorio, facultándose para ejercerlo al ministro de Trabajo, previo acuerdo, del Consejo, así como de imponer obligatoriamente a las partes las determinaciones de los jurados y del Consejo de Trabajo en los conflictos entre patronos y obreros que afecten a huelgas y paros patronales en servicios públicos, papeles que comprometan los intereses de la economía o vida de una industria, huelgas que pongan en peligro los medios de existencia de todo un pueblo, huelgas que denjen sin asistencia a enfermos o asilados y huelgas o paros que afecten a la siembra o recolección o a la cría de ganado.

Se introducen modificaciones importantes en materia de reclamaciones y horas extraordinarias. Se reconoce el derecho de patronos y obreros a ser representados y defendidos en juicio por cualquier persona.

Para nombramiento de presidentes y vicepresidente se establece como preferencia el pertenecer a la carrera judicial, cuerpos administrativos del Estado y ser diplomado de Escuela Social. No podrán ser elegidos quienes pertenecan a asociaciones patronales u obreras.

**LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA**

Según una óptica personalidad del Ministerio de Estado parece poder afirmarse por buen camino las negociaciones para ultimar un tratado de comercio entre España y Francia, habiéndose limitado muchas de las asperezas que se manifestaron en las conversaciones primeramente celebradas. Es muy probable que en la semana próxima se celebre en París una reunión de gran importancia para las negociaciones de referencia.

**MADRUGADA EN GOBERNACION**

De madrugada dió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación que las noticias de provincias acusaban completa tranquilidad. En Villanueva de Aresca habían ocurrido incidentes entre partidarios de la adhesión del concejo al Ayuntamiento de Villagarcía, pero en reunión celebrada por el gobernador cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación con elementos de ambas tendencias se ha llegado a un acuerdo satisfactorio, consistente en que se unan a Villagarcía las parroquias que lo quieren y que las de opinión contraria continúan formando el concejo de Villanueva de Aresca. Tan satisfactoria resolución ha hecho trascender la huelga general, renacando la tranquilidad alterada.

# En el centenario del Miserere de Eslava

### Su gran popularidad, valor intrínseco artístico y las exigencias a que hubo de amoldarse el autor al escribirlo

El tiempo que se invierte en su interpretación y relación de artistas que tomaron en ella parte principal

Corría el año 1829. Al aumentar el Cabildo eclesiástico de Sevilla la vacante del magisterio en la capilla musical de la insignie Basílica, apareció entre los aspirantes a tan elevado puesto, el oscuro nombre de don Miguel Hilarión Eslava y Elizondo, nacido bajo el cielo de Navarra.

Entre los siete que enviaron sus trabajos sobresalió el maestro desconocido que obtuvo el primer premio en la calificación. No obstante, pasó al segundo lugar no ocupando el primero que debía corresponderle hasta el año 1832, en el cual, por nueva vacante, tomó posesión de su cargo.

Este puesto fue el punto de partida de su carrera artística y del desarrollo de su genio musical.

Muy pronto se notaron los efectos que produjeron su entusiasmo y ardor decididos echando los cimientos para otros posteriores, tanto en el género religioso como en el instrumental, en el dramático y hasta en el didáctico.

El "Miserere" de la Catedral de Sevilla fue compuesto por el maestro Eslava, siendo maestro de Capilla de esta Santa Iglesia, el año 1835. Ocupa su partitura original 158 hojas de papel de 16 pautas de forma común, apaisada, formando un volumen que a fines del pasado siglo fue encuadernado Carco de portada, sin duda perdida antes de verificar la encuadernación, pero la año 1900, en el que volvió a cantarse en la Catedral, verificándose el ensayo general en la Casa Lonja.

El año 1921, mientras se celebraba el ensayo general en la Iglesia del Salvador, cayó al suelo desvanecido el tenor señor Medina cuando cantaba el "Tibi Soli", se atribuyó a que había llegado precipitadamente de Londres, para cantar el "Miserere", no habiendo tenido tiempo de descansar.

En los años 1932, 1933 y 1934 no se cantó el "Miserere" en la Catedral por las causas de todos conocidas.

Una producción de tan gran popularidad y resonancia como el "Miserere" de Eslava ha tenido que excitar el interés general de los amantes del arte, juzgándola unos como la obra maestra de su sabio autor y otros como composición de no mucho valor artístico, apreciaciones ambas erróneas. Para hacer la crítica mesurada e imparcial de una obra, hay que tener en cuenta, no sólo su intrínseco valor artístico, sino también las circunstancias que han presidido a su plan y objeto final.

La labor técnica del "Miserere" es inferior a otras muchas obras producidas por el genio del mismo autor, y respecto al género en que está escrito, debe tenerse en cuenta la exigencia a que tuvo que amoldarse el maestro, de llenar el espacio de una hora. Los "Misereres" que pueden citarse como modelos clásicos, tales como los de Palestrina, Bai y Allegri, que se cantan en Roma, son de tan elevado mérito como de cortas dimensiones de duración, pues la misma severidad de aquellas grandes obras las haría pesadas, dilatando el tiempo de su audición.

El "Miserere" de Eslava es espontáneo, franco, inspirado, es una obra más sentida que pensada, como revela el examen de su partitura; es la explosión juvenil y lozana de la exuberancia melódica que atoraba su autor, fundida, adaptada y amalgamada con el lirismo bíblico que ostenta el más patético de los Salmos; es un portentoso monumento del arte musical, encarnado en manera íntima e insuperable con la Catedral de Sevilla para que sus ecos resuenen bajo las colosales bóvedas del grandioso templo, en aquella misteriosa e incensada atmósfera, santificada por la Religión con sus esplendores cultos y ennoblecida por el arte, con las obras de Vergara, Rocas, Cano, Murillo y Martínez Montañés; es el irresistible ímán que atrae con el mágico poder de su belleza, al creyente, al artista, y al inmenso concurso que acude, ávido y absorbido, a extasiarse durante las dos noches en que se oye la sublime obra, admirando la grandiosidad en el "Christus", la expresión en el "Miserere", la gallardía en el "Amplius", la ternura en el "Tibi Soli", la valentía en el "Ecce Enim", la variedad rítmica, en el "Auditui", la humildad en el "Cormundum", la placida ansiedad en el "Redde", el fervor en el "Liberame" la brillantez en el "Quoniam", la dulzura en el "Benigne" y la gravedad en el "Tunc imponent".

Nos ha parecido interesante dar a nuestros lectores las anteriores noticias del famoso "Miserere" de Hilarión Eslava, cuyo centenario se conmemora el presente año de 1935.

1923. Hipólito Lázaro, tenor; Redondo del Castillo, bajo; Romero, contralto.  
1924. Rosich, tenor.  
1925. Morgado, tenor.  
1927. Laborda, tenor; Aróstegui, bajo.  
1928. Baquero, tenor; Olaiola, bajo.  
1929. Hipólito Lázaro, tenor; Olaiola, bajo.  
1930. Laborda, tenor; Masini Pirelli, bajo.  
1931. Simón, tenor; Valle, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1923. Hipólito Lázaro, tenor; Redondo del Castillo, bajo; Romero, contralto.  
1924. Rosich, tenor.  
1925. Morgado, tenor.  
1927. Laborda, tenor; Aróstegui, bajo.  
1928. Baquero, tenor; Olaiola, bajo.  
1929. Hipólito Lázaro, tenor; Olaiola, bajo.  
1930. Laborda, tenor; Masini Pirelli, bajo.  
1931. Simón, tenor; Valle, bajo.

Cuando se estrenó el "Miserere", desempeñaba una plaza de "Pedesises" el tenor Molina, que como hemos dicho, lo cantó el año 1874.

El año en que tomó parte en el "Miserere" el notable concertista sevillano don Fernando Palafox, mereció al terminar el solo de violín del "Amplius" en el ensayo dirigido en el Colegio de San Miguel por el propio Eslava, ser felicitado por el venerable maestro.

El año 1877, con motivo de la llegada a Sevilla del rey don Alfonso XII, se cantó el "Miserere" en el coro, tomando parte en su ejecución algunos profesores de la banda de Alabarderos y de la de Ingenieros.

Las obras de reparación de la Catedral impidieron, después del año 1887, que se repitiesen las audiciones del "Miserere" de Eslava, cantándose desde entonces en la Capilla del Sagrario el llamado "Miserere" de Sancho y otro compuesto por el maestro de Capilla señor García Torres, hasta el año 1900, en el que volvió a cantarse en la Catedral, verificándose el ensayo general en la Casa Lonja.

El año 1921, mientras se celebraba el ensayo general en la Iglesia del Salvador, cayó al suelo desvanecido el tenor señor Medina cuando cantaba el "Tibi Soli", se atribuyó a que había llegado precipitadamente de Londres, para cantar el "Miserere", no habiendo tenido tiempo de descansar.

En los años 1932, 1933 y 1934 no se cantó el "Miserere" en la Catedral por las causas de todos conocidas.

Una producción de tan gran popularidad y resonancia como el "Miserere" de Eslava ha tenido que excitar el interés general de los amantes del arte, juzgándola unos como la obra maestra de su sabio autor y otros como composición de no mucho valor artístico, apreciaciones ambas erróneas. Para hacer la crítica mesurada e imparcial de una obra, hay que tener en cuenta, no sólo su intrínseco valor artístico, sino también las circunstancias que han presidido a su plan y objeto final.

La labor técnica del "Miserere" es inferior a otras muchas obras producidas por el genio del mismo autor, y respecto al género en que está escrito, debe tenerse en cuenta la exigencia a que tuvo que amoldarse el maestro, de llenar el espacio de una hora. Los "Misereres" que pueden citarse como modelos clásicos, tales como los de Palestrina, Bai y Allegri, que se cantan en Roma, son de tan elevado mérito como de cortas dimensiones de duración, pues la misma severidad de aquellas grandes obras las haría pesadas, dilatando el tiempo de su audición.

El "Miserere" de Eslava es espontáneo, franco, inspirado, es una obra más sentida que pensada, como revela el examen de su partitura; es la explosión juvenil y lozana de la exuberancia melódica que atoraba su autor, fundida, adaptada y amalgamada con el lirismo bíblico que ostenta el más patético de los Salmos; es un portentoso monumento del arte musical, encarnado en manera íntima e insuperable con la Catedral de Sevilla para que sus ecos resuenen bajo las colosales bóvedas del grandioso templo, en aquella misteriosa e incensada atmósfera, santificada por la Religión con sus esplendores cultos y ennoblecida por el arte, con las obras de Vergara, Rocas, Cano, Murillo y Martínez Montañés; es el irresistible ímán que atrae con el mágico poder de su belleza, al creyente, al artista, y al inmenso concurso que acude, ávido y absorbido, a extasiarse durante las dos noches en que se oye la sublime obra, admirando la grandiosidad en el "Christus", la expresión en el "Miserere", la gallardía en el "Amplius", la ternura en el "Tibi Soli", la valentía en el "Ecce Enim", la variedad rítmica, en el "Auditui", la humildad en el "Cormundum", la placida ansiedad en el "Redde", el fervor en el "Liberame" la brillantez en el "Quoniam", la dulzura en el "Benigne" y la gravedad en el "Tunc imponent".

Nos ha parecido interesante dar a nuestros lectores las anteriores noticias del famoso "Miserere" de Hilarión Eslava, cuyo centenario se conmemora el presente año de 1935.

1923. Hipólito Lázaro, tenor; Redondo del Castillo, bajo; Romero, contralto.  
1924. Rosich, tenor.  
1925. Morgado, tenor.  
1927. Laborda, tenor; Aróstegui, bajo.  
1928. Baquero, tenor; Olaiola, bajo.  
1929. Hipólito Lázaro, tenor; Olaiola, bajo.  
1930. Laborda, tenor; Masini Pirelli, bajo.  
1931. Simón, tenor; Valle, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1920. Morgado, tenor.  
1921. Medina, tenor.  
1922. Laborda, tenor; Valenzuela y Urzáiz, bajo.

1874. Molina, tenor; Marcasa, bajo.  
1875. Eslava, director; Tamberlik, tenor. Ordinas, bajo; Repáraz, tiple falsete. Palafox, violín.  
1876. Stabno, tenor; Repáraz, tiple falsete.  
1877. Uria, tenor.  
1878. Cereceda, tiple falsete.  
1880. Gayarre, tenor; Repáraz, falsete.  
1881. Gayarre, tenor; Criado, tenor.  
1882. Cardinalli, tenor; Massimo, tenor.  
1884. Abruñedo, tenor; Samper, bajo.  
1885. Gayarre, tenor.  
1886. Losada, tenor; García, bajo.  
1887. Marín, tenor; Morales, bajo.  
1900. Coll, tenor; Perelló, bajo.  
1901. Granados, tenor.  
1902. Iribarne, tenor; Riera, bajo.  
1903. Alvarez Udell, tenor.  
1904. Iribarne, tenor; Perelló, bajo.  
1905. Viñas, tenor; Rossato, bajo.  
1906. Viñas, tenor.  
1907. Viñas, tenor.  
1909. Trentini, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1910. Mandivil, tenor; Caro, bajo.  
1911. Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1912. Morgado, tenor; Rossato, bajo.  
1913. Lara, tenor; Oliveros, bajo.  
1914. Laureano Medina, tenor; Oliveros, bajo.  
1915. García Romero, tenor; Caro, bajo.  
1917. Laborda, tenor.  
1918. Viñas, tenor; Torres de Luna, bajo.  
1919. Montero de Espinosa, tenor; Torres de Luna, bajo.  
192

# LA PELOTA

## Los campeonatos de Navarra de amateurs

**LA GRAN JORNADA DE MAÑANA DEL** Mañana domingo, a las diez de la mañana todo al mundo al "Euskal-Jai como un solo hombre".

La animación y entusiasmo que ha despertado el anuncio de los partidos que se ventilarán mañana es de tan extraordinaria expectación que como diría un cronista bilbaíno el ambiente está electrizado.

Nunca se ha conocido el máximo interés entre los aficionados pelotazales por presenciar la hermosa lucha que nos puede deparar, las dos parejas mejores de mano (primera categoría) de Alsasua y Lesaca.

No solo de Iruña sino de toda Navarra, nos anuncian los aficionados sus deseos de presenciar el magno acontecimiento pelotístico.

¿Vencerán Castillo y Oyarzábal a Amundarain y Oyarbide en el partido final?

Mientras unos opinan que Oyarzábal con sus fuertes saques, conseguirá numerosos tantos que le llevarán derecho al título, otros creen que los mozos de Alsasua desde el primer momento se impondrán. No sabemos porque, pero la mayoría de todas las opiniones están a favor de estos últimos.

Se dice que Amundarain aventaja a Oyarzábal en las cortadas, y que Oyarbide será un fácil restador de los saques del de Lesaca llevándose el "artilero" cierta y bastante clara diferencia en la lucha que podrá sostener con su rival Castillo, pues mientras éste, responde a todo lo que le echin atrás, el veterano arrima más y por consiguiente, lleva más probabilidades en la ejecución del tanto.

Antes de este formidable partido se jugarán otros tres, dos de mano y uno de pareja que dada la calidad de los contendientes prometen ser a cual más interesantes.

Sea por lo que sea repetiremos: el ambiente está electrizado.

## En el Euskal Jai

Los partidos, los de ayer, de los que, como las manzanas buenas, caen pocos en docena.

El primero fué de los de sorpresa bomba. Guruceaga y Eyaralar, azules, fueron enfrentados a Lesaca y Aranzadi, con banda roja.

La "opinión", que se identifica con la "cañalera", se inclinó desde el comienzo por los rojos, dando por ellos un momo considerable: veinte a cuatro cuando los azules pasaba, dos tantos.

Indudablemente podría esperarse mucho de Aranzadi, y a poco que su zaguero Lesaca le ayudase habrían de ganar sin grandes esfuerzos; pero la realidad quiso demostrar durante todo el encuentro todo lo contrario; porque los azules, que desde el inicio se adelantaron, fueron acreciendo la ventaja hasta llegar a la broma de doce y trece tantos.

Destro de esta ventaja las fuerzas se veían, en cierto modo, niveladas, ya que los rojos, a costa de no pocos esfuerzos, conseguían reducir la diferencia a tres tantos. Esto ocurrió en un treinta y ocho por cuarenta y uno.

A partir de aquí, de nuevo, los azules escaparon y se colocó el tanto en cuarenta y tres los rojos. Un tanto, uno solo, por parte de los azules y el encuentro hubiera quedado terminado. Pero no ocurrió esto, sino que los "colorados", gracias a una formidable reacción, de Aranzadi, se hicieron lsa y llanamente los siete tantos que les quedaba hasta el final, dejando a los contrarios con la miel de los cuarenta y nueve tantos.

Durante todo el encuentro hubo formidables tanteos, llenos de atractiva espectacularidad, en los que los cuatro contendientes ponían todo su coraje, energía, habilidad, ciencia y arte; los tanteos eran prolongados y de una vistosidad excepcional. Duró el encuentro media hora más de lo que de ordinario suelen durar, y eso que los contrarios apenas pararon a echar el trago, ni abusaron de las excusas quitándose la cesta.

El que los azules fueran delante con grandes ventajas durante todo, el encuentro hasta el tanto cuarenta y nueve, fué debido al acierto extraordinario de la pareja azul. Guruceaga sabía devolver pelotas con potencia y sobre todo con mucha seguridad, hasta el punto de que, habiendo tenido muchas dificultades, apenas erró. Por otra parte Eyaralar, con o poca "sabiuría", malicia le llamarían

# SECCION DE DEPORTES

## REBUSCANDO

El próximo lunes comienza la asamblea de clubs peninsulares.

Algunos delegados parecen dispuestos a evitar que en el transcurso de ella se haga juego sucio.

Desde que se ha anunciado la Vuelta Ciclista a la Península se nota extraordinaria animación en las oficinas de las Casas Constructoras de automóviles.

Los seguidores se apresuran a librar de todo riesgo a sus coches. Y hay hombre que ha asegurado dos vehículos.

Por sí uno no basta.

Firme la voz, sercha la mirada. ¡¡¡Que viene el Murcia!!!

La buena fé, la candora inocencia del Celta me hace "hincharme" de risa... Je je... ¡Vamos hombre, llegar a esos procedimientos y pensar que los azules son los más "malos" de toda la segunda división! Le digo a usted guardia...

Nada el Celta Va-la- cárcel en compañía de Nolet.

Je je...

Mañana un Murcia-Osasuna con todos los honores.

Parece que los "rojillos" quieren sacar el próximo domingo todo su "repijotero" entusiasmo para vencer a los "chicos" de La Condomina.

Veremos.

Pero pensad, que los rojos del domingo traen bastante juego dentro.

De todos modos han de encontrar en el ambiente de San Juan, mucha más caridad y mucha más fraternidad de la que el Osasuna halló en la ciudad de los tomates. Iguala y fraternite.

El Murcia en San Juan, mucho cuidado. Ni hablar... desde el primer momento la "furia rojilla" en acción.

Es equipo de mucho dinero. Demasiado peso.

No hay taquilla que lo soporte.

Es que tiene Cro en la defensa (Por Dios no se lo digan a nadie que me muero... Hasta terminar la copa).

Por ahí nos han amenazado...

Que le vamos a hacer. ¿No es verdad lo que dijimos ayer de lo de Katatxus? Pues bueno.

Lo mejor será aguantar, y esperar a que los nervios se calmen.

Son gajes del oficio.

Para presenciar el partido del domingo, existe muchos "carros" de expectación entre todos los aficionados de todo Navarra.

Ya lo verán a última hora; ya a habéy hasta "tortas" por entrar al campo.

Y es que la verdad; ya a ser una cosa original sin trucos ni tontos ni nada; el partido es en serio.

Sin embargo, el pensamiento de todos los aficionados estará reconcentrado en Bardin. Pero no apurarse el Hércules le dará el pelo y ondulación permanente al Celta y sino al tiempo.

Y el que quiera más que pida, que a mí se me ha acabado la cuerda. Hasta mañana.

## DE SANGÜESA

Correspondiente al campeonato del distrito de Agelitz, organizado por el C. D. Urcuz, se celebrará el próximo domingo día 28, un partido de fútbol entre los equipos C. D. Albarés y Juvenil Sangüesino de esta.

Estos equipos son los aspirantes al título de campeón del segundo grupo.

El Albarés, lleva tres partidos jugados con cuatro puntos en la clasificación, y el Sangüesino, dos partidos y tres puntos.

Así que se espera una gran lucha, ya que este partido es el decisivo para adjudicarse el título, el cual es lo disputarán ambos orces poniendo un codicioso entusiasmo en el juego.

El Sangüesino no podrá alinearse por tener que ausentarse, el extremo izquierdo Medina, y aunque supone una sensible baja, creemos se quedarán en casa los dos puntos que se pondrán en litigio.

Este partido ha despertado gran entusiasmo y así no será de extrañar, se vuelque con "La Magdalena" toda la "hinchada" rojilla para animar con sus aplausos a sus favoritos.

El Sangüesino alineará el siguiente equipo: Carrasco; Iso, Ilizalde; Zarategui, Leoz; Arbea II; Moriones, Arbea I, Arboniés, Oilo y Morco.

El encuentro empezará a las tres de la tarde, y será arbitrado por un aficionado albarés.

"Kirozale"

## Ante la carrera de mañana

A juzgar por la lista de corredores que se van inscribiendo, el Gros-Country de mañana va a ser de "sonao" como ninguna de las carreras pedestres que se han celebrados en años anteriores. Hay cantidad y calidad, pues; por ahora, están inscriptos corredores ya conocidos, como Jaunsarás, Moredgo, etcétera y otros que, aunque no son conocidos, pues se puede decir que "empiezan" ahora, no son de menos clase, tales como Torrano, Aranguren, Ibañez, etc. En fin, que esto se pone "jamón".

Mañana daremos la lista definitiva de los donantes. Ayer recibimos dos donativos: de X. X. una cartera de bolsillo interior. Bazarr Escudero, un elegante estuche.

Para darles las debidas instrucciones a los que deseen ser jurados volantes de bicicleta,

## El match OSASUNA-MURCIA

Como no podía menos de esperarse, la expectación ante el magnífico partido de mañana ha llegado a tal extremo, que se presagia un entradón en el campo de San Juan. Esto en cuanto a los dos equipos que se hacen cargo de ventilar el encuentro, máxime teniendo en cuenta que de su resultado depende el dar o no, la clasificación de Osasuna para el ascenso a la primera división.

Dada la calidad de los contendientes, esta última jornada del campeonato de la segunda división, ha de ser sin duda la más interesante.

Si pulsamos un poquito el estado de ánimo de los entusiastas y admiradores de Osasuna, ¡ah! entonces, la emoción está al rojo vivo.

También los jugadores osasunistas ante la perspectiva de jugar el último partido del campeonato, sienten su emoción. No es de extrañar su actual estado de ánimo, pues cuando se alcanzan estos puestos tan primums a través de un torneo, que dura varios meses, otda eliminación es inconsolable.

La situación de los dos equipos, Osasuna y Murcia, es idéntica, iguales a 11 puntos. En nuestros "rojillos" parece destacarse en nuestro favor, el jugar el partido en San Juan, y que con su entusiasmo y juego desbordador, parece que contará todas las huleses de los murcianos.

Nosotros confiáms en nuestros once "rojillos". Y confiamos, porque se cuenta con una defensa, que ha de soportar sólidamente las tarasacadas contrarias.

Urreaga, Iruandín, Recarte, pese a su ablandamiento momentáneo y aparente, si se empuñan, ayudados por sus medios, pueden sostener perfectamente a nuestro juicio, a cualquier equipo, y no cabe duda que el del Murcia no ha de ser una excepción, porque no creemos que su fútbol sea de clase tan superior, como para aplastar a Osasuna.

Si nuestros delanteros actúan poniendo el corazón en cada jugada, no será difícil que inclinen la balanza a su favor si la suerte no se les niega implacablemente. Lo que hace falta, es que pro amor propio o por amor al futuro porvenir, salgan decididos a ganar y lo lograrán cumplidamente.

Porque aquellos, son murcianos, etc... y los nuestros son navarros y vascos. Ahí puede estar la diferencia de rendimiento corajudo, furioso y decisivo.

**LAS ALINEACIONES**

Aun la Junta de Osasuna, no nos ha comunicado oficialmente el once que alineará mañana, aunque es fácil presumir que sea el mismo que anunciámsos ayer.

**LA ANIMACION**

Es una cosa altamente extraordinaria, ante el partido del domingo. En una palabra; el domingo Pamplona va a registrar una entrada de aficionados navarros nunca conocida.

P. J.

## CICLISMO

**LA U. C. N. A. TAFALLA**

Esta Sociedad siguiendo su calendario de excursiones se trasladará mañana domingo a Tafalla, en su excursión matinal.

La salida será a las 7 y media de la mañana frente al Domicilio Social, Plaza de la República, Bar Dena-Ona.

Desde esta excursión, comenzará la puntación para el Campeonato de Excursiones

**Tiro de pichón**

Esta tarde, a las tres y media, y mañana domingo, a las diez y media de su mañana, tendrán lugar en el campo del "Pamplona-Law-Tennis Club" las tiradas de pichón organizadas por esta distinguida Sociedad, disputándose en ellas muy valiosos premios, y yendo, seguida la de esta tarde, de un rato de balle.

## DEL DIA

**A vueltas con el equipo nacional**

Fabio Hernández Coronado ha hablado con el seleccionador por teléfono.

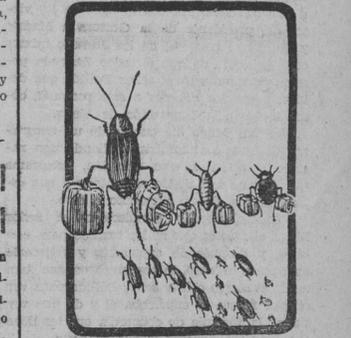
He aquí parte de la información: "Para mí, como seleccionador, lo que más me impresionó del partido fué la evidencia de que el Madrid tenía tres hombres aún no repuestos de sus lesiones: Zamora, Cirriaco y Emilin.

—Me lo figuro; unos con lesiones y, además, otros con miedo a tenerlas.

—Eso es aparte; pero el indiscutible meta nacional no tenía su habitual seguridad

## CASA NUEVA

en la calle más ancha y de más porvenir de Bilbao, sólida construcción, producción 20.000 pesetas líquidas, se vende en 250.000 pesetas.—Informes: "Argi", Lotería, 2, primero, BILBAO.



**TIENEN QUE EMIGRAR**

Porque ahora no les vale refugiarse en los intersticios y agujeros. El "EUCASTICG ALIRON" aplicado a maderas y suelos, acaba con pulgas, chinches, cucarachas y demás molestos y repugnantes bichitos.

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

**Alojamiento**

ARRIENDO dos bajeras que puede ser toda una, con diez ventanas y tres grandes puertas a dos calles y Plaza San José, a precios económicos. Informes Zósimo Ortiz.

**Compras**

COMPRA una partida de tubería usada de pequeño calibre en cualquier material. Igualmente contadores usados de luz. Informará la Administración.

**Empleos**

SE NECESITA muchacha para Bilbao; inútil presentarse sin saber euskera.—Informes en esta Administración.

**COLOCACION:** La desea joven contable para cualquier industria o comercio. Llevará lo mismo la contabilidad por horas. Informes esta Administración.

**NODRIZA:** Se necesita nodriza para criar en su casa un niño recién nacido. Para informes, Cesáreo Salanueva, Barbarin.

SE NECESITAN oficiales de modista en Mercaderes 18, segundo.

**Traspasos**

DISPONGO de diez a docientos mil pesetas para colocar sobre casas en Pamplona. Informes: Descalzos, 23, primero.

TRASPASO en San Sebastián Bar muy apropiado, con piso o sin él. Informes: Descalzos, 23, primero.

TRASPASO taller mecánico de carpintería y funeraria.—Francisco Ruiz, TAFALLA.

TRASPASO Pescadería o bajera para cualquier otro negocio, en lo mejor del Emsanche. Avenida Roncesvalles número 5.

TRASPASO FONDA sitio céntrico. Informes Cándido Salnz, Zapatería 42, primero derecha.

**Huéspedes**

SE DESEAN dos huéspedes para vivir en familia, calle muy céntrica, habitación exterior. Informarán San Antón 66 primero derecha.

**Ventas**

VENDO una línea eléctrica sencilla, compuesta de 10 postes y dos hilos con sus accesorios de una largura de 300 a 350 metros, en 520 pesetas. Informará la Administración.

CASA vendido por pisos, sitio inmejorable, con bajera y pisos desahuyados. Informes: Descalzos, 23, primero.

LOS MEJORES negros, limpiezas y planchados hace la Tintorería El Águila.—Precios económicos.—Calle Javier, 8.

VERDADERA OCASION. Vendo Citroen 7 plazas (11 H P) con separación de cristales apropiado para alquiler. Elzari y Pérez. Barrio la Estación. Calle el Muelle 118.

SE DESEA vender un traje de caballero seminuero. Se dará barato. Razón: San Antón, 60, primero.

¡OCASION! Azulejo blanco de 10 por 15 nuevo, a 120 pesetas millar. Informes esta Administración.

FIAT 514, 10 HP, completamente reparado mecánicamente y pintado. Talleres Mecánicos González Martín. Paulino Caballero, 13.

SE VENDE una pira de cuatro años raza bretona muy buena. Viuda de Moriones. Pueyo.

**Quiere ahorrar mucho dinero compre sus trajes en Pañerías el Murciano**

La casa más surtida, calidad, colorido garantizado

SEÑORA: QUIMONOS SEDA BORDADOS DESDE 30 PESETAS

Tejería, 10, primero.—Pamplona

**COLITIS - REUMATISMOS ALMORRANAS - VARICES**

**Enfermedades de la Próstata "Prostatitis"**

Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA—Teléfono 1417 Médico ANGEL DE GAROIZABAL

¡OCASION! Hermosa casa de campo, dos vecinos rentando al 7 y medio por 100, inmediata a la ciudad, con cuatro robadas de inmejorable terreno, se vende en 40.000 pesetas. Informarán en este periódico.

SE VENDE, por cesar en la labranza, buey derecho, 7 años; vaca lechera; mula y burra.—Dirigirse a José San Martín, en AYORBE.

DESDE hoy se pone venta Cordero leche, en García Jiménez, 4. Buena clase. Se sirve domicilio.

OCASION: En la montaña de Navarra se vende casa con 130 robadas de terreno, en fincas de labor y prados. Mas un trozo de terreno de 500 robadas muy bueno para prados, tiene agua en abundancia y se darán buenas facilidades de pago. Informes en esta administración.

¡ALTO! Labradores, todas las piezas de Segadora y Trilladora y de labranza se arreglan por deterioradas que estén con garantía en el taller del antiguo soldador Martínez; no confundirse. Taconera, núm. 18.

¿QUIERE crecer nueve centímetros? O desarrollar cualquier órgano? Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribir a D. T. deperthman. Apartado 1248, Barcelona. (Incluir sello).

OCASION: Contratistas. Se vende una camioneta "Chevrolet" vasculante. 6 cilindros seminueva, bien calzada. Fermín Jiménez Arnedo.

VENDESE coche "Renault" Celta 4, 10 HP, último modelo aerodinámico, estado nuevo. Talleres Mecánicos González Martín, Paulino Caballero, 13.

SE VENDEN 150 borregos superiores, a partir en el mes de Abril Pedro Izco. Oíte.

**Varios**

**Dentista**

Mariano Jiménez, San Sebastián, 13, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

# La Voz de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

PAMPLONA, SABADO 27 DE ABRIL DE 1935.-Apartado 29.

TELEFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZARATERIA 50 y NUEVA 40

## Información de Guipúzcoa

### Detención de varios anarquistas e incautación de armas y municiones.-Fructífera "redada" de la Policía.-Prevenciones para el primero de mayo.-Empleados que no cobran.

San Sebastián 26, (22.00)

#### INSTRUCCIONES PARA EL PRIMERO DE MAYO

Para tratar de la fiesta del primero de mayo visitaron al gobernador el secretario del gremio de taxistas y el director de tranvías, a los que les dió instrucciones, pues sabido es que los servicios públicos no pueden faltar.

#### COMUNICADOS A LOS ALCALDES Y PREVENICIONES PARA EL PRIMERO DE MAYO

El señor Muga nos comunicó asimismo que estaba enviando telegramas circulares a todos los alcaldes de la provincia dándoles instrucciones con relación a la fiesta del primero de mayo, instrucciones que ya ha hecho públicas el Gobierno y que él detalla en estos telegramas para mejor conocimiento de los alcaldes.

Cuando autorizaciones se soliciten por fiestas culturales o asambleas, siempre que sean en local cerrado, dicho día, serán concedidas.

Por todos los medios se procurará que sea fiesta en que se honre al trabajo, pero que no se dé ocasión a imposiciones de ninguna clase en perjuicio del público y de los mismos trabajadores.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para evitar incidentes.

#### LOS EMPLEADOS DE LOS JURADOS MIXTOS NO COBRAN DESDE HACE CUATRO MESES

Una numerosa Comisión de empleados de los Jurados mixtos se entrevistó esta mañana con el gobernador civil para insistirle en que levante a cuatro meses sin cobrar sus haberes, con notorio perjuicio, haciéndose ya insostenible esta situación.

Esta nueva queja ha sido debida a la lectura de los periódicos de la mañana, que en la sesión de la Diputación dan cuenta de una nueva propuesta del señor Bellido, que quiere convocar a una reunión de las Gestoras del país para solucionar este asunto, y esta convocatoria de que se habla sería dar más largas a esta cuestión, que ya ha llegado a una situación enojosa después de los viajes del presidente de la Gestora a Madrid y de que el personal de los Jurados mixtos está enterado de que el señor Zañadua debe recibir el pago de los haberes a este personal, como lo hacía la Diputación de Alava.

El señor Muga dió cuenta de un telegrama que envió al ministro pidiendo una rápida solución a esta cuestión, telegrama que aún no le ha sido contestado y que espera le sea de un momento a otro.

Los comunicados agradecieron al señor Muga el interés que se ha tomado para con ellos, y después de expresarle y reiterarle su agradecimiento, le comunicaron que iban a entrevistarse con el señor Bellido para ver en qué forma se expresaba él y de una vez hallar la fórmula de concordia que les lleve a cobrar sus haberes lo que es justo.

#### EN BENEFICIO DE LOS EXPORTADORES DE PESCADO DONOS-NOSTIARRAS

Otra de las noticias que nos comunicó el señor Martínez de Ubago fué la de que se había enterado que por el ministerio de Trabajo se han dado órdenes oportunas para que los domingos puedan estar abiertas en Madrid las pescaderías, que antes se cerraban a las siete de la mañana con notorio perjuicio para los exportadores y armadores de San Sebastián.

Esto se ha debido a gestiones que el alcalde ha realizado en su reciente viaje a Madrid, y esta autorización de apertura en domingos de las pescaderías en Madrid ha sido ya publicada en la "Gaceta".

#### LA PELOTA

En el Frontón Moderno contendieron Arano II y Lesaca contra Sala y Arruabarrena quedando los primeros en cuarenta y siete tantos para cincuenta.

En el Urumea hubo un interesante encuentro. Azpilicueta y Guelbenzu contra Jurico y Zabaleta.

El dinero salió en proporción de cuarenta por treinta y seis a favor de los primeros. Estos tomaron la delantera y sin consentir ninguna igualdad llegaron a los cuarenta y cinco cuando los contrincantes cedían cuarenta y uno.

Los cuatro pelotaris pusieron mucho amor propio, distinguiéndose Jurico.

#### UNA CONFERENCIA

Aumenta el interés por asistir a esta magnífica conferencia-concierto que se celebrará el martes 30 de abril a las siete de la tarde.

El culto crítico musical "Eusebio" será el encargado de relataros la vida de aquél genio de la música que se llamó Franz Schubert.

Los notables artistas Carmen H. Usobiaga (mezzo-soprano) y Luis Utrilla (piano), serán los encargados de interpretar el interesante programa, en el que figuran deliciosos "Nidens" y bella sobras bianchides de Franz Schubert. Acompañará la parte de canto la notable pianista Gloria Vignau de Duñabestia.

#### LADRONES EN LA COSTA

Parece un título de ópera y se trata de un hecho real. Nuestros lectores recordarán que hubo un tiempo en que en las villas de Zarauz, Zumaya y otras de la costa vasca, se cometieron una serie inculcables de robos.

Debido a pesquisas de la policía, guardia civil y miqueletes, se ha conseguido detener a varios de los autores y hasta recuperar gran cantidad de los objetos robados, que habían sido, en su mayoría vendidos a particulares e industriales de distintas localidades.

Los servicios se han concentrado, se ha conseguido el hilo de la banda y casi todos los ladrones de villas y chalets ya están en poder de las autoridades.

El gobernador civil prometió facilitar una nota esta noche, a los informadores sobre lo actuado.

El Gobernador, ampliando las notas anteriores, dijo que la Policía había logrado detener al dueño de un establecimiento de pañuquería, de la parte vieja, quien con su aprendizaje servía de enlace a los saqueadores.

En efecto el citado ofigero vendía los "efectos" cobrados a un platero que a su vez los colocaba en diversos establecimientos de platería.

En los lugares registrados se han recuperado gran cantidad de objetos de plata robados.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juez de Aspetita.

#### DETENICION DE TRES ESTUDIANTES CUBANOS, CONDENADOS A MUERTE

Según manifestaciones que esta mañana nos hizo el gobernador, en la frontera fueron esta mañana detenidos tres estudiantes cubanos, cuyos nombres no han sido facilitados, los cuales, como polizones, embarcaron en un vapor francés, arribando a un puerto de la vecina República.

De Francia llegaron hasta la frontera y la policía les detuvo, dando cuenta del hecho al gobernador civil quien ha comunicado la detención a la Dirección de Seguridad para que ella disponga que ha de hacerse con los estudiantes mencionados.

Por la noche volvió el gobernador a referirse a la detención de los tres estudiantes cubanos que huían de la Filicia por estar condenados en su país a muerte.

El cónsul de Cuba les facilitó la carta de identidad.

Habían embarcado clandestinamente en un vapor surto en el puerto de La Habana y desembarcaron en Saint Nazaire.

Se llaman Adolfo González, que pensaba dirigirse a La Coruña, donde asegura tener allegados; los otros dos, Marcelino García y Adolfo Marín quienes se dirigían a Asturias donde según aseguran tienen parientes.

Por disposición de la Dirección General de Seguridad continúan detenidos.

#### DETENICION DE ANARQUISTAS Y HALLAZGO DE BOMBAS

Esta mañana, en el barrio de Loyola, se ha practicado un buen servicio policiaco, que ha dado por resultado la detención de individuos de malos antecedentes y la ocupación a los mismos de varias pistolas y municiones.

Como el servicio no había sido terminado a la hora en que realizábase la información de la mañana, ni tampoco en las primeras horas de la tarde, no podemos de momento dar otros detalles para no entorpecer la labor de la policía.

Por la noche, ampliando las noticias referentes a estas importantes detenciones, se dice que al entrar en una casa del barrio de Loyola con unos bultos en las manos, fueron detenidos Eloy del Corral, de Sanlúcar, anarquista muy conocido, y Antonio Paesa, de 18 años, de Zaragoza.

A ambos les fueron ocupadas sendas pistolas con sus cargadores correspondientes y una bala en la recámara.

La policía encontró y detuvo en la misma casa a Sebastián López, "El Chato" y como los tres paraban en la misma casa de huéspedes se procedió también a la detención del dueño o inquilino Manuel Sistaga, de oficio tabaquero.

En el registro practicado fueron encontradas siete pistolas con sus cargadores: dos cajas de veinticinco proyectiles cada una y veinticinco proyectiles sueltos; catorce cargadores completos y siete descargados.

En la comisaría fueron reconocidos por unos señores que en la tarde de ayer fueron atacados en el monte Ulía.

Se cree que también son autores de los ataques del Paseo Colón y del Paseo Nuevo, este último contra el celebrador de un Banco.



Las solemnidades religiosas con que se ha celebrado este año la festividad de la Pascua en Roma, exceden a toda ponderación. A cincuenta mil asistentes los fieles que oyeron la Santa Misa dentro de San Pedro: muchos miles tuvieron que quedar en la gran plaza. Al salir el Santo Padre al balcón central para dar su bendición urbi et orbi, fué recibido con clamorosas e inenarrables ovaciones y aclamaciones. De la concurrencia enorme que llenaba la magnífica plaza, da una ligera idea, la foto que publicamos.

## Revista de Prensa vasca

### "EL DIA"

"Goi Argi" se fué de Bilbao con pena y con gloria. Diliado entre los espectadores de la llamada Semana Hospitalaria, un millar de euzkeldunak (ya son unos cuantos!) llegaron a reunir en el Teatro de los Campos Elíceos — "catacumbas" este día de nuestro renacimiento — para saborear la obra de don Avelino de Barriola.

¿Qué decir de la obra del dramaturgo vasco? Para nosotros, no fueron las alegrías — traducidas en nutridísimas ovaciones — sino las tristezas, con su cortejo de téos, suspiros y carraspeos, lo más significativo. ¿Qué mejor demostración de que la obra "llegó"? ¿Qué mejor señal de que es el euskera, naturalmente, el idioma más apto para que el vaso "asimile" la mayor cantidad de sentimiento? Sentimiento es una cosa, y exaltación otra. Lo primero es natural, lo segundo provocado. El humanismo de "Goi Argi", no es el excitante instantáneo y pasajero de la obra patriótica "cien por cien", sino la acción de una escena pura y sencillamente vital. Un retazo de la vida real, no un cuadro de abstracción lírica. Una página del libro de la existencia, que lleva al tablado, la inquietud del momento.

Esta es nuestra primera impresión. Pero nos produjo otras "Goi Argi", que no deben quedar silenciadas, pues quizá resulten interesantes para el renacentista guipuzkoano expuestas por un bizkaíno que es la primera vez que presencia teatro euskérico con personajes vestidos de "americana", y en escena montada con muebles de "líneas puras".

Entramos deliberadamente en el teatro comenzado el espectáculo. Ya en la sala, el efecto es extraño. Nos es difícil sintonizar al personaje con el idioma. ¡Sólo hemos oído en público, euskera encendido de púlpito, o semi patético de mitin. Y ahora... hablad así... en tono familiar... Experimentábase la misma sensación que debía sentir Javier de Maistre cuando en el "Viaje alrededor de mi cuarto", el cuerpo — "la bestia" — se le escapaba de "la otra" — el alma.

Al final logramos casar a personaje e idioma y el efecto es sorprendente, porque es el

primer día de nuestra vida de nacionalistas que nos hemos sentido (al fin, total y plenamente, extranjerios de "los otros". Hasta ahora no lo habíamos conseguido...

Hasta ahora el "extranjerismo" se remontaba a otras épocas, ya que estábamos acostumbrados a presenciar obras históricas que no hacían más que evocar o añorar. "Goi Argi" refleja y "vive". Obra de adaptación obra de "analogía" se acompaña al ritmo del momento. Por eso resulta sugestiva y emocional en extremo. ¡Aaaa!... los euskeldunak comprenden ahora que su euskera les sirve para algo.

"Goi Argi" es una cosa buena y yo sé que más de uno ha sentido envidia — también por primera vez en su vida — de los que conciben el euskera, puesto que podían gustar de las exquisitas de una excelente producción, que al final fué saludada con ovaciones estruendosas.

A la salida, emakumes sencillas, con la nariz enrojecida y los ojos hinchados. Si vuelven a dar "Goi Argi" en Bilbao, irá todavía más gente de la que fué el domingo y con muchos "Goi Argi" en el teatro, en la literatura y en la poesía, el euskera está salvado. El "itzartu euzkotarrak" de hoy, es "egillak itzartu". Prodiguense los concursos teatrales, y... ¡enhorabuena Euzkaltzaileak!

### "LA GACETA DEL NORTE"

El señor Besteiro en unas recientes declaraciones ha calificado de enigmático el momento actual de la política española. Y para contribuir a desahocar el enigma se ha apresurado a afirmar que "es un postulado fundamental que la solución, cualquiera que sea, implique a la Ceda dar un paso más hacia adelante".

El Dstre catódrico de Lógica explica su "postulado fundamental" diciendo que la adhesión a la República de agrarios y cedistas no es del todo clara.

Perfectamente. Pero el señor Besteiro, a renglón seguido, se pronuncia en favor de la fusión republicano-socialista.

Ahí, en el partido socialista, sí que hay claridad y adhesión ferviente. Tanta, que para exteriorizarla con arreglo a sus "modos y maneras", hizo "aquello" de Asturias, que, es, sin duda alguna, la prueba más palmaria de respeto a las instituciones del régimen.

Lo que no es obstáculo, claro está, para que el señor Besteiro, siempre enemigo de toda violencia, continúe sus visitas al Palacio Nacional y hasta se haga acreedor al honor de que su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas — luego se dirá que en España no se parecían las traducciones — vaya a ser contestado por el académico, señor Alcalá Zamora.

Una cosa hay de indudable interés en las declaraciones citadas: el convencimiento que produce su lectura de que el bloque de izquierdas y socialistas es un hecho.

Tal noticia es como para llenar de pavor el ánimo de las derechas; pero tampoco es de tan nulo valor que sólo merezca desdén o sonrisas sarcásticas.

Con las fuerzas de derecha unidas, nada

## Información de Vizcaya

### Ha sido autorizada la reapertura de Juventud Vasca de Begoña y de más de sesenta centros nacionalistas de toda Vizcaya.-Suscripciones por la viuda e hijos de Juan de Barrena.-Se han practicado más de diecisiete detenciones, al seguir la pista de los asesinos del infortunado solidario.

Bilbao 26 (23.30)

#### DIECISIETE DETENCIONES

Aumenta la indignación por el crimen cometido, asumiendo al joven solidario vasco Juan de Barrena Olangua.

Seguendo la pista de los asesinos la Policía ha detenido a diecisiete individuos, de los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado siete.

De estos siete, cuatro son de filiación fascista y los tres restantes comunistas.

#### El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos

#### SUSCRIPCIONES EN FAVOR DEL SOLIDARIO BARRENA

El Consejo de Administración del periódico "La Tarde", que eran vendido por el infortunado Barrena, acordó abrir una suscripción en favor de su viuda e hijos encabezándola con 500 pesetas; los consejeros por su parte han dado 75 y entre el personal de redacción, administración y talleres fueron recogidas 125; estas cantidades unidas a otras que van engrosando la suscripción suman un total de 835 pesetas.

También el Consejo de Administración de "Euzkadi" ha acordado entregar con el mismo destino 500 pesetas; los consejeros entregaron 110, y entre el personal del mismo periódico también se están recaudando cantidades.

#### ¿OTRA DETENCION ?

A última hora corrieron rumores de que a consecuencia del asesinato del infortunado solidario Juan de Barrena se había practicado otra detención, pero no ha podido comprobarse la certeza de este rumor.

#### APERTURA DE MAS DE SESENTA CENTROS NACIONALISTAS

Hoy se ha procedido al levantamiento de los sellos que clausuraban Juventud Vasca de Begoña y los batzokis de Kastxena y Zamaioa.

En el Gobierno Civil se dió cuenta de que había sido autorizada la reapertura de más de sesenta centros nacionalistas, de los distintos puntos de Vizcaya.

Porque ser que estos constituyen la mayoría de los que se encontraban clausurados.

#### LA SEMANA HOSPITALARIA

Mañana sábado se celebrarán diferentes actos en Lejona y Valmaseda con motivo de la Semana Hospitalaria.



supone ese bloque de auténticos revolucionarios. Con la división en la masa derechista, puede ser un grave peligro.

Conviene tenerlo presente. Es necesario impedir que desavenencias superficiales pongan en peligro el acervo espiritual, de civilización y de cultura, que la masa derechista está obligada a defender.

#### Digno de elogio

Dos hechos destacan en la información periodística de ayer, merecedores uno y otro, de aplauso y aliento: la campaña contra la inmoralidad emprendida en Guipúzcoa por el señor Muga y las medidas prohibitorias de ciertas películas, que ha tomado en Barcelona el señor Pich y Pon.

"No estoy dispuesto a consentir — ha dicho el señor Pich — que se exhiban películas nudistas y otras que glorifican actos de terrorismo, porque perturban los espíritus y crean e nlos niños, malos instintos".

La acertada disposición del señor Pich y Pon viene además con notoria oportunidad: cuando en otras localidades, a ciencia y paciencia de la autoridad, se ha expuesto como reclamos de ciertas películas pseudo-científicas, las más intolerables procaecidades.

Por fortuna, no hemos llegado en Bilbao a estos extremos, ni se da en nuestra villa el espectáculo intolerable que ha hecho necesaria la intervención energética y en alto grado plausible del gobernador de Guipúzcoa.

Pero es lo cierto, que también nuestro ambiente exige una saludable depuración.

Para cuanto se intente en el sentido de una elevación del nivel moral de nuestro pueblo, contará quien emprenda esa campaña de moralidad y hasta de ciudadanía, con nuestra colaboración y nuestro aplauso.

#### UNA GIRA DE MENDIGOIZALES

Promete verse muy animada la gira de mendigoizales de Getxo a la Campa de Urduliz, en la que se desarrollará un excelente programa a base de los juegos y bailes y otras distracciones típicas.

#### FALLECIMIENTO SENTIDO

Ca causado hondo sentimiento el fallecimiento de don Fernando Sain de Bizaya, persona de relieve, tío del Presidente de Juventud Vasca don Manuel Sainz de Terazona.

#### DETENCION DE DOS LADRONES

En Sesto han sido detenidos Agustín Curto y Manuel Higuera complicados en el robo llevado a cabo en la Cooperativa Vasca de San Salvador del Valle.

Este último también está complicado en un robo verificado en Baracaldo.

#### SENTENCIA DE LA AUDIENCIA

Por la Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida por el atentado de que fueron víctimas el Alcalde de elección popular de Mundaca señor Mallona y un muchacho.

#### VIAJES... sin vómitos ni MAREO se lo gran tomando ONDOIBIL

Se condena al procesado Julio Urzua Escuer a tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor por las graves lesiones producidas al señor Mallona, y tres meses de arresto mayor por las producidas al muchacho; además pago de accesorias y costas e indemnización de 20.000 pesetas al señor Mallona y de 425 al muchacho.

La condena en cuanto a la primera parte o sea lo referente al señor alcalde de Mundaca ha sido dictada de acuerdo con la petición de la acusación privada sostenida por el prestigioso letrado señor Egizazu, quien por su brillantísimo informe están siendo muy felicitado.

#### LOS CARGOS DE LA GESTORA

Hoy se han reintegrado a la Comisión Gestora el ex presidente señor Gallano y los otros dos gestores dimisionarios señores Artiach y Begoña.

Entonces todos los gestores presentaron la dimisión de sus cargos, y hecho esto se ausentó el señor Beltrán.

Los restantes gestores volvieron a reunirse y nombraron presidente al señor Gallano y vicepresidente al señor Pérez Aranchibia.

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno Civil, el señor Rico acordó de confirmar la orden de levantamiento de la clausura a los centros nacionalistas manifestado que entre otras vistas había recibido la del diputado nacionalista don Eulodoro de la Torre, y que seguirá recibiendo donativos con motivo de la Semana Hospitalaria.

Confirmó que se habían practicado diecisiete detenciones por el asesinato de Juan Begoña y que habían sido recogidas una hojas clandestinas en la Avenida de Arana Goiri.

#### ACCIDENTE MORTAL

En Valmaseda al hacer una maniobra Luis Aguinaco, de cuarenta y ocho años, en la Electrica Encartada, recibió un golpe en el pecho que le ocasionó la muerte.

#### INCENDIO EN UNA CASA

En Galdames se produjo un incendio en la casa de Miguel Avilaño, soltero, quemando completamente destruida.

Las pérdidas se calculan en unas trece mil pesetas.

### The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas como son: gástricas, tífus, grippe, etc.

Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELEFONO 75.570

### LABORATORIO

De análisis Félix García Larrache, Navas de Tolosa, 9, tercera.